

Ella Apolinaria B. Vogel de Villagrán

FUNCION DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA EN EL FOMENTO
DE LA DISCIPLINA ESCOLAR

Asesor: Lic. Mariano Federico Ramírez.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación

Guatemala, 1984

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

D-07

T(107)P

C.5

Este estudio fue presentado por la autora como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, mayo de 1,984.

FUNCION DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
EN EL FOMENTO DE LA DISCIPLINA ESCOLAR

I N D I C E

	<u>Página</u>
A) INTRODUCCION	i
B) FUNCION DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA EN EL FOMENTO DE LA DISCIPLINA ESCOLAR.	1
Justificación.	1
Objetivos de Estudio.	3
Descripción del Problema.	4
Hipótesis General.	5
Indicadores.	5
<u>CAPITULO I</u>	
C) MARCO TEORICO.	
La Familia.	7
1.1 Las Asociaciones de Padres de Familia.	11
1.2 Institutos Experimentales.	13
1.3 De la Disciplina Escolar.	27
1.4 Marco Situacional.	33
<u>CAPITULO II</u>	
D) INVESTIGACION DE CAMPO.	
2.1 Procedimiento.	54
2.2 Limitaciones.	55
2.3 Tipo de Investigación.	55
2.4 Población o Universo.	55
2.5 Técnicas e Instrumentos.	56
2.6 Procedimientos que se emplearon para la recolección de datos.	57
2.7 Presentación, Análisis e Interpretación de los datos.	61
2.8 Conclusiones.	98
2.9 Recomendaciones.	99
2.10 Bibliografía.	100
E) ANEXOS.	

INTRODUCCION

En nuestro afán de renovar y contribuir en algo mínimo en el rendimiento escolar de los estudiantes en el nivel de Educación Media hemos preparado este trabajo de Tesis denominado FUNCION DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA EN EL FOMENTO DE LA DISCIPLINA ESCOLAR de la siguiente manera.

1. La primera parte contiene la Justificación, pues consideramos que son muchos los temas que se han tratado con relación a la Educación del adolescente y se ha dejado un tanto al margen algo que para nosotros es muy valioso e interesante en el rendimiento escolar y es el fomento de la autodisciplina escolar que tanto se ha perdido y creemos que con la FUNCION QUE TIENE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA EN LA DISCIPLINA ESCOLAR se logra nuestro propósito, pues a los padres de familia no se les puede tomar como entes aislados de la comunidad educativa.

Y conscientes de la necesidad de formar integralmente al adolescente debemos orientar la labor de la Asociación de Padres de Familia hacia un nuevo rol. Esto es que el padre de familia ya no se concrete únicamente a enviar a su hijo al Instituto, sino que se preocupe por el comportamiento de éste dentro del aula y dentro del Instituto. Para esto hay necesidad de que los profesores con la asesoría de la Dirección orienten a la Asociación de Padres de Familia a fin de que todos sus asociados aprendan las formas más deseables para convencer a sus hijos del comportamiento que deben observar en su vida escolar, asumiendo de esta manera las funciones de orientador de sus hijos y colaborador de los profesores en el fomento de la disciplina escolar.

Es tiempo ya de que aprovechemos ese valioso recurso humano para que nos ayude a lograr las condiciones de Esclarecimiento y Persuasión, mencionadas por Nérici a fin de que los alumnos se vayan convenciendo de la necesidad de los principios que regulan la vida en la comunidad escolar, alcanzando así la autodisciplina.

2. Los objetivos del presente trabajo pretenden sugerir al Ministerio de Educación que se estudie la posibilidad de promover la participación de los padres de familia en el fomento de la disciplina escolar de sus hijos y proponer a los profesores, especialmente a los que trabajan en la docencia directa en los Institutos Experimentales de Retalhuleu, Mazatenango y Escuintla el uso del Manual para la Organización de una Asociación de Padres de Familia, tendiente a que éstos últimos orienten a sus hijos para que modifiquen su comportamiento dentro del aula y dentro del Instituto, como medio de lograr una disciplina funcional.
3. En la Descripción del problema, hacemos ver que muchos padres de familia, desconocen su verdadera función orientadora, ética, cívica y sobre todo, formadora de buenas costumbres, y no propician la conscientización de sus hijos hacia una disciplina autónoma, creando y fomentando actitudes morales, hábitos higiénicos y principios de responsabilidad para mejorar su rendimiento escolar, porque no saben cómo hacerlo, debido a su poca o ninguna escolaridad, o por la situación económica tan precaria que viven, la cual los obliga a dejar solos a sus hijos en su casa, o al cuidado de una empleada, quién casi siempre se concreta a prepararles sus alimentos, pero no a orientarlos por su escasa preparación. Como ya dijimos a veces hay padres de familia que quieren hacerlo pero no saben cómo y es aquí donde la Asociación les puede ayudar, orientándolos a ser mejores padres.
4. Luego, está el Marco Teórico donde se describe la situación de la familia desde el punto de vista histórico recalcando el papel que como educadores primarios les corresponde desempeñar a los padres y que a nuestro juicio es el de fomentar la disciplina escolar por medio de la persuasión, a fin de que sus hijos colaboran con los profesores y la Dirección del Plantel asumiendo normas disciplinarias para la buena marcha de su vida estudiantil.

Se complementa el Marco Teórico con una explicación acerca de lo que son los Institutos Experimentales, cuándo fueron fundados en Guatemala, cuál fue el propósito de su fundación, de sus instalaciones físicas y de las ventajas que proporciona al estudiante de educación del ciclo básico, la exploración vocacional y la orientación necesaria para aprender un trabajo que proporciona al estudiante, cuando éste, por alguna circunstancia, no puede seguir estudios diversificados y tenga que trabajar. También se hace un análisis de las normas de conducta establecidas en el Instituto como medio de controlar la disciplina, la que a nuestro juicio antes de controlarse debe fomentarse mediante el esclarecimiento y la persuasión a fin de evitar la indisciplina, siendo aquí donde encaja la actividad de la Asociación de Padres de Familia para que ellos dentro del seno del hogar logren convencer a sus hijos de que observen un buen comportamiento dentro del Instituto.

5. Y después de haber analizado cualitativa y cuantitativamente los datos resultantes de la aplicación de los instrumentos de investigación presentamos las conclusiones en las que se pone en evidencia la gran ayuda que puede ofrecer este valioso grupo humano, como es la Asociación de Padres de Familia, completándose el trabajo con una serie de recomendaciones, que a nuestro juicio podrían contribuir a mejorar la situación planteada.

FUNCION DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA EN EL FOMENTO

DE LA DISCIPLINA ESCOLAR

Justificación:

La Educación en Guatemala desde hace varios años viene siendo objeto de estudio para su reacondicionamiento en un afán de preparar mejor a la población. Son muchos los temas que se han tratado y dentro de estos los que más auge han tomado son los que se relacionan con la educación del adolescente. Sin embargo, a nuestro juicio se ha dejado un tanto al margen el que se relaciona con la Función de la Asociación de Padres de Familia, el cual consideramos incide en forma directa en la disciplina escolar. Esta es la razón que nos ha movido a realizar esta investigación la que esperamos alcance visos de verdad con apego a la realidad en que se realiza y porque consideramos que además de ser un estudio importante para la educación del país es un tema no investigado hasta la fecha.

Durante nuestra experiencia de varios años propiciando el aprendizaje en Educación Básica, hemos notado que la Asociación de Padres de Familia a pesar de estar funcionando dentro del Instituto, no produce los frutos deseados; pues son una agrupación de educadores primarios que no funcionan con todo su potencial formativo, decimos educadores primarios porque el padre de familia no se le puede tomar como un ente aislado de la comunidad educativa, sino que tenemos que tomarlo dentro del núcleo mismo de la escuela, dado a que desde el seno del hogar, su influencia se dá recíprocamente dentro del grupo familiar.

Cuando aseguramos que las asociaciones de padres de familia no funcionan a plenitud o como debieran de funcionar para ayudar a la formación integral de sus hijos, es porque hemos observado como estas organizaciones, cuando existen en los Institutos de Educación Media, desperdician su tiempo y sus esfuerzos realizando actividades sin mayor relevancia educativa. En efecto, somos testigos de que los padres de familia cuando se les logra agrupar en entidades de este tipo y no se les orienta convenientemente, sus integrantes en un afán de demostrar que están desarrollando alguna actividad se dedican a organizar reuniones sociales para festejar a los maestros, (día de la madre, día del padre, día del maestro, etc.) o en el mejor de los casos a recaudar dinero para ayudar en la pintura de las aulas o muebles. También hemos visto a los padres de familia ayudando a los maestros en la realización de gestiones para obtener nuevas plazas u otros servicios para el Instituto donde estudian sus hijos. Sin embargo, podemos asegurar que en ningún caso hemos visto que la Asociación de Padres de Familia colabore con los profesores en el fomento de la disciplina escolar, convenciendo a sus hijos hacia un mejor comportamiento en el Instituto para mejorar su aprendizaje.

Por lo anteriormente descrito y conscientes de la necesidad de formar integralmente al adolescente creemos oportuno preguntarnos ¿ podrá el Profesor de Segunda Enseñanza y especialmente el que trabaja en los Institutos Experimentales orientar la labor de la Asociación de Padres de Familia hacia un nuevo rol desde el cual pueda contribuir a la formación integral de los adolescentes ? A estas y otras muchas interrogantes pretendimos responder con el trabajo titulado:

"LA FUNCION DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA EN EL FOMENTO DE LA DISCIPLINA ESCOLAR" el cual a su vez pretendió alcanzar los siguientes objetivos:

Objetivos de Estudio:

Objetivo General No. 1

Que el Ministerio de Educación promueva la formación de Asociaciones de Padres de Familia para que éstas coadyuven al cumplimiento de las normas disciplinarias.

Objetivo General No. 2

Proponer a los Profesores que trabajan en el Nivel Medio en los Institutos Experimentales de la zona Sur Occidental del país, nuevas estrategias para promover la participación activa de los padres de familia en la disciplina escolar de los adolescentes que estudian el ciclo de Educación Básica.

Objetivos Específicos:

- No. 1 Averiguar si las Asociaciones de Padres de Familia participan favorablemente en la disciplina escolar.
- No. 2 Analizar si la planificación de las Asociaciones de Padres de Familia, está encaminada a mejorar la disciplina escolar.
- No. 3 Conocer si la Dirección y Claustro de Catedráticos de los Institutos de Educación Básica, aceptan la participación de los padres de familia en el fomento de la disciplina escolar.
- No. 4 Proponer nuevas estrategias para lograr que los padres de fami-

lia, participen en la formación de buenos hábitos escolares (disciplina escolar) en sus hijos.

Descripción del Problema:

Actualmente en Guatemala se está poniendo mucho énfasis en la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos, este énfasis se hace más notorio en los Institutos Experimentales en donde las Asociaciones de Padres de Familia forman parte de la organización escolar. Sin embargo, la realidad nos está diciendo que estas organizaciones de padres de familia no funcionan adecuadamente, lo cual consideramos que es lastimoso ya que es un recurso humano valioso que el Profesor de Enseñanza Media puede aprovechar para lograr que el alumno tenga en su casa un lugar con las comodidades mínimas en donde pueda realizar "las tareas a domicilio" que le dejen sus catedráticos como parte de su formación integral. También puede aprovecharse la Asociación de Padres de Familia para propiciar la conscientización de sus hijos hacia una disciplina autónoma, con la cual se mejorará, grandemente, el rendimiento escolar. Otro de los aspectos que se beneficiaría con la Asociación de Padres de Familia, es el de la creación y fomento de hábitos higiénicos, actitudes morales y de responsabilidad, que tanta falta le hacen al estudiante de Educación Básica.

Si el Profesor de Segunda Enseñanza fomenta el funcionamiento de la Asociación de Padres de Familia, estará propiciando un mayor acercamiento entre la escuela y la comunidad con lo cual no sólo se beneficia la escuela, como entidad transmisora de conocimientos, sino que se beneficiará la comunidad, especialmente la familia, al lograr que los hábitos culturales de conducta e higiénicos beneficien a las personas que no --

puedan llegar a la escuela.

Es lamentable observar, sin embargo, que los Profesores de Enseñanza Media y especialmente los que trabajan en los Institutos Experimentales están desperdiciando este valioso recurso que; bien orientado, puede -- contribuir grandemente en la formación integral del adolescente.

Pero como hemos dicho ya antes, en estos Institutos la mayoría de pa dres de familia desconocen su verdadera función orientadora y ello se - podría superar mediante la Asociación de Padres de Familia, quien los - orientaría adecuadamente.

Nos interesa este problema además porque pensamos que con ello podemos colaborar con los educandos al ayudarles a mejorar su aprendizaje y para que observen una conducta ejemplar en su vida social, extra-aula y ciudadana; este trabajo de investigación se realizó en los Institutos - Experimentales de Retalhuleu, Mazatenango y Escuintla, por lo tanto sus conclusiones tienen validéz únicamente para los alumnos que estudian en estos Institutos y no podrá generalizarse para el resto de los Departamentos de la zona Sur Occidental, ni mucho menos para el resto del país.

Hipótesis General:

SI LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA DE LOS INSTITUTOS EXPERIMENTALES FUNCIONAN COORDINADAMENTE CON LA DIRECCION Y LOS CLAUSTROS DE CATEDRATICOS, INCIDIRAN FAVORABLEMENTE EN EL FOMENTO DE LA DISCIPLINA ESCOLAR.

Indicadores:

Para la realización de la presente Tesis se investigaron las siguientes áreas:

a) Area Interna:

Se visitaron los Institutos Experimentales de Retalhuleu, Mazatenango y Escuintla, para observar el funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia respectivas y la documentación relacionada con sus actividades.

b) Area Externa:

Se encuestó a 180 padres de familia de los Institutos mencionados y a 10 Profesores de los mismos Institutos, para averiguar como participan ellos en el fomento de la disciplina escolar.

CAPITULO IM A R C O T E O R I C O

Para el tratamiento de la presente investigación se fundamentó la misma, en el siguiente Marco Teórico.

La Familia: "Desde el punto de vista histórico, la familia es el primero de los poderes educativos; la educación con consciencia de serlo, es decir con intencionalidad y cierto sistematismo, tuvo su origen en el seno familiar.

Los padres de familia fueron y siguen siendo los primeros educadores; de ellos reciben los hijos, las primeras enseñanzas de manera espontánea y después intencionada." 1

Espontánea: Cuando los niños aprenden de sus padres por vía afectiva, efectiva y ejemplar, ideas, actitudes y costumbres, que hacen posible la tradición y la pervivencia de lo pasado en lo presente. El amor de los padres proporciona a los hijos seguridad emotiva, sentimientos de confianza considerado como el cimiento de una personalidad sana. El amor de los padres se basa, casi siempre, en un ideal por el cual los padres de familia luchan y laboran incansablemente hasta verlo realizado en sus hijos. Y los hijos correspondiendo al amor paterno, aceptan de manera espontánea, sin crítica, no sólo lo que sus padres quieren sino lo que son, lo que ofrecen como ejemplo y tienen por ideal realizable.

Intencionada: Es cuando los padres de familia delegan en otras instituciones formativas la educación de sus hijos, sin perder de vista, la progresiva independización material y espiritual de los mismos,

1 | Lemus, Luis Arturo. Pedagogía. Temas Fundamentales. 1a. Edición. Editorial Kapelusz. Buenos Aires. 1969. pp. 64.

manteniendo contacto con estas instituciones educativas y prestándoles la ayuda y colaboración necesarias.

Aún en tiempos actuales, la primera educación se recibe en el hogar; cuando el niño asiste a la escuela, llega con un cúmulo de conocimientos, experiencias y actitudes adquiridas en el seno de la familia, así como con hábitos más o menos formados. No obstante la permanencia del alumno en la escuela durante cierto número de horas al día, la influencia del hogar es determinante. Sin embargo, la familia ha delegado muchas de sus funciones a la escuela por las siguientes razones:

- a) La complejidad de la vida social actual y la del trabajo que demanda de los padres más atención a sus quehaceres profesionales u ocupacionales.
- b) Dada la situación económica imperante, la madre ingresó a formar filas en las fuerzas productivas, abandonando los oficios domésticos y como consecuencia, la educación de sus hijos.
- c) La división y especialización del trabajo, como consecuencia de la situación anterior, que se multiplican los quehaceres ocupacionales y se necesita personal especializado que los ejecute con cierta precisión o maestría; así surgió también el trabajo docente, especializando a personas para realizarlo.
- d) La ignorancia, miseria y desventura de muchos hogares que por lo mismo son incapaces de realizar una labor educativa eficiente para beneficio de sus hijos y mejoramiento de la sociedad.
- e) Existen familias que carecen de los mínimos recursos económicos para su sostenimiento vital y mucho menos para la educación de

sus hijos.

- f) Gran cantidad de padres de familia, no han tenido la oportunidad de conocer las primeras letras y en tal sentido tampoco pueden atender eficientemente la educación de sus hijos.
- g) Muchos hogares están constituidos por personas mayores que padecen de algún grave defecto físico o mental y, lo que es peor, moral, por lo que no pueden ni deben encargarse de la orientación de sus hijos.

Punto de vista Natural: "La familia constituye el más concreto, real y legítimo derecho para educar a los hijos.

La familia procrea, alimenta, y sostiene a los menores, ¿Cómo podemos también disputarle el derecho, que tiene de educarlos? En efecto, no sólo tiene el derecho, sino que además es una de las mejores instituciones para hacerlo, hasta cierto punto; por lo menos en lo que se refiere a la educación informal y a la educación propiamente dicha, desde luego con las limitaciones anteriormente consideradas.

La educación exige paciencia, indulgencia, abnegación y sacrificio, y es más natural encontrar estas cualidades en los padres que en los seres extraños a la familia.

Así como la familia ofrece favorables condiciones para la primera educación de los hijos también constituye algunos riesgos, además de las limitaciones antes apuntadas. La misma protección, cuidado y amor a sus miembros cuando no son lo suficientemente balanceados con otras condiciones de la educación, puede anular totalmente a los menores e imposibilitarlos para una labor futura eficiente, de la responsabilidad moral y la autodeterminación. En todo caso, la familia tiene derecho a la educación de sus hijos desde el punto de vista natural.

Aseguramos lo anterior en primer lugar, porque el derecho a protección lleva implícita la obligación de hacer por ellos lo que les beneficie en el futuro; la norma y medida de la acción de los adultos debe ser: Obrar de tal manera que los niños cuando grandes, reconozcan y agradezcan como buena tal acción.

Punto de vista Político Social: La familia también es un poder educativo, aunque éste depende precisamente de la situación política imperante en el país. En los países de régimen democrático se reconoce el derecho natural o histórico que tiene el hogar de ser la parte más influyente en la educación de los menores.

Se apoya la permanencia de los hijos bajo la tutela de los padres hasta la mayoría de edad y se reconoce el derecho de la familia de escoger con libertad la institución escolar que ha de hacerse cargo de la educación sistemática de sus hijos." ²

Es entonces la familia, la mejor institución que tiene derecho de compartir con la escuela, la responsabilidad del futuro profesional y moral de sus hijos.

Por lo antes expuesto se deduce claramente que es un imperativo en la educación, velar por la formación de Asociaciones de Padres de Familia, con miras a dar a todos estos elementos la orientación necesaria para que ellos puedan cumplir realmente con una labor más científica en relación a su función como primeros educadores de su familia y para aprovechar de ellos sus experiencias y conocimientos que en alguna situación puedan aportar a la escuela.

Esta es la razón por la cual la Asociación de Padres de Familia tiene que cumplir dentro del proceso educativo una función especial con

^{2/} Lemus, Luis Arturo. Op. cit. pp. 65 y 66

respecto a la disciplina; esta función puede ser:

- a) Colaborar decididamente en el fomento de la disciplina autónoma;
- b) Inculcar en sus hijos los principios de colaboración, limpieza, responsabilidad, cooperación, respeto y justicia;
- c) Crear y fomentar en sus hijos, interés y conscientización por su rendimiento escolar;
- d) Despertar en sus hijos respeto a sus mayores y evitar el ausentismo escolar;
- e) Desarrollar una actitud positiva hacia la observancia personal de los Derechos Humanos;
- f) Colaborar con los Maestros en la formación de actitudes positivas en relación a los juicios críticos que se emitan, dentro y fuera del establecimiento educativo;
- g) Asegurarse que sus hijos respetan la opinión de los demás y la voluntad popular.

Fundamentamos lo anteriormente dicho, en la concepción pedagógica moderna que conceptúa a los padres de familia y sus asociaciones o representaciones legales, como elementos de la comunidad educativa.

1.1. LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA:

Concepto: Asociación de Padres de Familia es una agrupación entre miembros de una comunidad que tiene por objeto colaborar en todo lo posible con los educandos, especialmente en lo moral, económico y disciplinario; proporcionando al Personal Docente y Administrativo todo el apoyo, atención y colaboración necesarias, con el propósito de ayudar a estimular al desenvolvimiento de los educandos para que tengan una educación integral, como miembros

bros de la propia sociedad.

Como miembros de la misma comunidad educativa se consideran a -- los padres de familia y a los Maestros de un Instituto de Educación Básica, los cuales tendrán como preocupación constante la educación y la formación integral de los educandos.

Sus fines y Objetivos: Entre los fines y objetivos están:

- a) Tratar de solucionar y adecuar las relaciones entre maestros, alumnos y padres de familia, para crear una unidad de acción en tre la familia y la escuela.
- b) Despertar en sus hijos, respeto a sus mayores, sus maestros - y autoridades.
- c) Colaborar en el fomento de la disciplina para alcanzar los fi-- nes de la educación, sin interferir ni tomar iniciativas que -- contravengan las disposiciones emanadas del Claustro de Catedráticos o la Dirección.
- d) Contribuir, en la medida de las posibilidades, a la solución de alguna de las necesidades más apremiantes de los alumnos con -- más limitaciones socio-económicas.
- e) Fomentar en sus hijos los principios de colaboración, limpie-- za, responsabilidad, cooperación, respeto y justicia, mediante actividades en el hogar.
- f) Planificar actividades tendientes a lograr que cada uno de sus-- hijos sienta el deseo de colaborar con la escuela, el hogar y la comunidad en la solución de problemas acordes a su edad.
- g) Colaborar con la Dirección, Profesores Guías y Catedráticos del Instituto, en la realización de actividades culturales y recrea

tivas.

- h) Colaborar activamente con el Servicio de Orientación para que sus hijos reciban la atención adecuada de este Departamento - que debe funcionar en todo Instituto de Educación Básica. En tendiéndose como Servicio de Orientación la asistencia que se le presta al alumno para que mejore su rendimiento escolar, - controle sus emociones mediante una higiene mental que le ayude a gozar de salud mental y física y le ayude también a encontrarse a sí mismo en cuanto a sus intereses y aptitudes vo cacionales se refiere, a fin de que se ubique conscientemente en forma acertada en el mundo del trabajo. Para que esta colaboración sea más efectiva los primeros orientados deben ser los propios padres de familia a fin de que aprendan a desempeñar su nuevo papel y así, en vez de poner obstáculos a la --- Orientación, sean los primeros en propiciarla.

- 1.2. INSTITUTOS EXPERIMENTALES: En Guatemala se llama Instituto - Experimental a los Institutos que siendo de Educación Básica - tienen la oportunidad de poner en experimentación un Currículum especial. Entendiéndose por currículum todas aquellas ac tividades previamente planificadas y que se desarrollan para propiciar en mejor forma las experiencias de aprendizaje de - los alumnos.

En estos Institutos los profesores se contratan a tiempo - completo, esto es que si la jornada es de la mañana tienen -- obligación de entrar a las 7:00 y retirarse a las 12:30. De este tiempo completo que son cinco horas y media, por lo me--

nos un 60% deben dedicarlo a servir cátedra, esto es que deben ayudar a aprender los contenidos programáticos de una materia a los alumnos, y el otro 40% lo dedican a servir de --- guía a un grupo de alumnos; es en este momento cuando los profesores en su calidad de Profesores Guías necesitan la colaboración de los padres de familia para superar aquellas situaciones de rendimiento escolar, de alteraciones emocionales o de faltas a la disciplina escolar para que en forma conjunta encaucen por los caminos deseables la conducta del hijo que en su condición de alumno está siendo problema en el Instituto.

La anterior participación tiene que ser una actividad obligada en el Plan anual de trabajo de toda Asociación de Padres de Familia, de tal manera que no importa quienes estén, ni -- cuánto tarden en la Junta Directiva, esta actividad siempre se realiza.

Los Institutos Experimentales son producto del proyecto de extensión y mejoramiento de Enseñanza Media, PEMEM, aprobado por decreto del Congreso de la República No.5-69 del 26 de febrero de 1969, que tiene como objetivo primordial mejorar en forma cualitativa la Educación Media.

Estos Institutos Experimentales se amparan en el Acuerdo Ministerial No.01 de fecha 8 de enero de 1973, que autoriza que asuman el carácter experimental todos los Institutos de Educación Básica con Orientación Comercial, Industrial y Agropecuaria.

Este mismo Acuerdo determina que las personas que trabajen como docentes en estos Institutos Experimentales deben ser seleccionadas de acuerdo a su especialización obtenida en la Escuela de Enseñanza Media o en las Universidades que funcionan en el país; debiendo dedicar parte de su tiempo al Servicio de Orientación como Maestros Guías.

Categoría Experimental: El Ministerio de Educación autorizó a todos los Institutos comprendidos dentro del proyecto de extensión y mejoramiento de la Enseñanza Media, PEMEM, para experimentar los siguientes aspectos:

- a) Plan de estudios y contenidos programáticos;
- b) Métodos y técnicas de enseñanza y evaluación;
- c) Organización y funciones del personal docente, técnico y administrativo;
- d) Orientación Vocacional y Ocupacional;
- e) Organización de las actividades y jornadas de trabajo.

Sus instalaciones físicas: El edificio de cada Instituto Experimental está emplazado en un predio de 7 manzanas (50 mil metros cuadrados), cuenta con 15 aulas puras, más 7 aulas-taller para mecanografía, estudios sociales, música, artes plásticas, cocina, costura y pequeñas industrias. Hay dos laboratorios y dos salas de demostraciones para ciencias naturales, un taller con secciones de carpintería, metales y electricidad y local para dependencias administrativas y técnicas; biblioteca, salón de usos múltiples, servicios sanitarios en cuatro áreas, campos de fútbol, basquetbol y voleibol, cuatro aulas al -

aire libre y suficiente área verde. Hay mobiliario, equipo y material didáctico respectivo.

El costo del edificio asciende a casi medio millón de quetzales y un cuarto de millón por mobiliario y equipo.

Los Institutos Experimentales tratan de alcanzar varias metas en cuanto a la formación de los alumnos y el comportamiento deseable de los Profesores, estas metas contienen en su mayoría ventajas para el alumno y para el profesor; se complementan estas acciones con una serie de actitudes deseables para que el sistema de organización escolar que funciona en estos Institutos, permita alcanzar las mismas y son las siguientes:

Cuidado y Conservación de las Instalaciones Físicas:

Los alumnos de un Instituto Experimental cultivan áreas verdes, tienen bajo su responsabilidad individual el mobiliario escolar, colaboran en el aseo del aula al concluir las labores y algunos son miembros del Comité de higiene y ornato.

Respeto hacia sus Semejantes:

El alumno debe dirigirse a sus Profesores con palabras correctas y con voz normal. Su relación con el personal de oficina y de servicio debe ser de consideración hacia la personalidad humana, su comportamiento en la calle debe ser siempre ejemplar.

El tratamiento directo con los demás alumnos debe ser conforme cada uno desea recibirlo, con atención y con respeto.

Características del Sistema de Aulas:

Un Instituto Experimental se diferencia de los otros Institutos-

por las siguientes características en relación al sistema de sus --
aulas:

- a) El Profesor permanece en un solo local, son los alumnos quienes se desplazan de un lugar a otro, según la asignatura que señale el horario de su respectiva sección o grado. Es interesante observar la movilización simultánea de varias secciones con 40 muchachos cada una, todos en busca de su aula, de su Profesor y de su educación.
- b) Cada alumno tiene tantos lugares en el Instituto como asignatu--ras cursa; cada lugar dentro del aula tiene tantos dueños como -secciones atiende el Profesor respectivo.
- c) Hay una utilización máxima del espacio y las instalaciones ffsi--cas, pues éstas son ocupadas por distintos grupos o secciones de grado.
- d) El aula es un lugar en donde el alumno hace, piensa, discute y -aprende.

Ventajas para el Alumno:

- a) Se mantiene en actividad física y sin cansancio corporal porque--cambia de lugar varias veces en el transcurso de la jornada esco--lar.
- b) Se estimula constantemente su atención porque cambia de ambiente en diferentes oportunidades, cada aula es distinta en tamaño, en color, en forma, en decoración, etc., no hay lugar para el abu--rrimiento, ni para el cansancio mental.
- c) Se fomenta la solidaridad del grupo, los alumnos se identifican--entre sí y toman conciencia colectiva; van juntos de un lado a -

otro, al mismo tiempo y con el mismo propósito.

- d) Se cultiva la responsabilidad para asistir regularmente a sus - clases, y el líder, jefe o presidente controla el orden, para - hacer más ágil y rápida la movilización por el edificio.
- e) Se practica el uso de la libertad, ya que el alumno no está obligado a permanecer dentro del aula, sino que puede movilizarse - libremente y sólo necesita autorización de la Dirección del es- tablecimiento para salir del mismo.

Ventajas para el Profesor:

- a) Tiene un lugar fijo para propiciar el aprendizaje.
- b) Puede mantener mejor equipado su lugar de trabajo con material- didáctico especializado, y disminuyen las probabilidades de de- terioro el evitar su transportación de un lugar a otro.
- c) La enseñanza es más activa porque en las aulas se dan las condi- ciones favorables para ello.
- d) Hay mayor identificación del Profesor con su materia, la cual - permite una especialización y le facilita la oportunidad de bus- car las mejores y más fáciles maneras de enseñar.

Condiciones Complementarias:

Para que el sistema de aulas-laboratorio funcione, es necesario que se den algunas condiciones materiales, de organización y de ti- po humano, entre las que figuran como principales las siguientes:

- a) Cada sección o grado está integrada con una cantidad apropiada- de alumnos, no más de 50 por aula.
- b) Que el Profesor sepa, pueda y quiera utilizar activamente esas- condiciones favorables.

- c) Que cada aula tenga mobiliario, equipo y material especializado para la materia.
- d) Que haya una planificación anual, periódica y diaria de las asignaturas.
- e) Que se departamentalice la enseñanza, es decir, que las materias estén agrupadas por afinidad, desde la ubicación física de las aulas-laboratorio, hasta el planeamiento, el desarrollo y la evaluación de la enseñanza.
- f) Que exista un control de los alumnos que no están en clase y que puedan constituir vagancia interna.
- g) Que el presupuesto prevea las plazas para profesores especializados a tiempo completo, que trabajan sólo en un establecimiento - en una sola jornada y en una sola materia.

Distribución de las aulas:

Las aulas están distribuidas en la forma siguiente:

Area Científica: Tres salas para matemática y tres para ciencias naturales, incluyendo un laboratorio y una sala de demostraciones.

Area Humanística: Tres salas para idioma español, tres para estudios sociales, incluyendo un laboratorio específico y tres aulas para idioma Inglés.

Area Técnica: Cuatro salas de educación para el Hogar, incluyendo una cocina equipada, una sala de costura, una de pequeñas industrias, con secciones de madera, metales y electricidad, más una sala para aspectos teóricos.

Area Comercial: Una sala de mecanografía, dotada de 50 máquinas de

escribir, una sala para contabilidad inicial.

Area Estética: Dos salas para artes plásticas, una de ellas con mesas de dibujo y bancos adecuados para esa actividad; dos salas para música, una de ellas con mobiliario apropiado en donde se pone un pizarrón pautado; una sala para los aspectos teóricos en la educación física y para situaciones específicas.

Para que un Instituto de Educación Media con carácter Experimental asegure alcanzar las metas propuestas, es necesario que cuente con la participación decidida de los Profesores de Segunda Enseñanza que en él trabajan; ya que sin ellos sería prácticamente imposible pensar en una acción de este tipo.

Por lo anteriormente expuesto se necesita fijar al Profesor de Segunda Enseñanza un nuevo papel el cual debe desempeñar a satisfacción para poder asegurar el éxito de la acción educativa.

¿Cuál es el nuevo rol que se le fija al Profesor de Segunda Enseñanza en un Instituto Experimental?

Dentro de las actividades que conforman el nuevo rol del Profesor de Segunda Enseñanza en los Institutos Experimentales se encuentra, y a nuestro juicio el más valioso e importante, el papel de Maestro Guía. Anualmente, la dirección del Instituto asigna un miembro del personal docente para cada sección de grado o grupo de no menos de 50 alumnos, sus funciones son eminentemente formativas, pues asesora y orienta a su grupo de alumnos, se relaciona con los padres de familia, coordina a los catedráticos que imparten las distintas asignaturas en la sección respectiva, constituye nexo entre los alumnos y la administración del establecimiento.

Las actividades del Profesor Guía van, desde preparar a los - alumnos para ingresar al aula y revisar su presentación personal, - hasta detectar problemas íntimos, familiares, etc., y efectuar vi- sitas a domicilio, pero sobre todo deberá encargarse de convencer- a los alumnos de que deben participar en el logro de una discipli- na adecuada. Todo para mejorar los resultados de la acción educa- tiva y formar mejor la personalidad del educando y hacer de él un- elemento útil así mismo y a la sociedad.

Los Profesores Guías disponen diariamente de quince a cuaren- ticinco minutos para relacionarse con su grupo de alumnos. Semanal- mente tienen una hora para vincularse más a ellos y puedan organi- zar diversas actividades recreativas, conferencias, etc., según su iniciativa y actitud creadora.

Al principiar las clases cada año, se programa una semana de- orientación inicial para alumnos de primer ingreso, con esto se bus- ca establecer continuidad entre la escuela primaria y el Instituto de Enseñanza Media, facilitar la adaptación del adolescente a su - nuevo ambiente, lo cual constituye un ensayo de la adaptación que- deberá hacer posteriormente a la vida adulta y a la sociedad.

En definitiva, la tarea del Profesor Guía está determinada por la edad, las características biopsico-sociales y el grado de escola- ridad del alumno. Es la persona que sustituye al maestro de sexto- grado de primaria, procura establecer simpatía con sus discípulos y debe ganar su confianza y su cariño. Es ejemplo que educa y que -- convence.

Lunes Cívicos:

Se organizan en cumplimiento de una disposición ministerial - y tiene como finalidad desarrollar el concepto de Patria, tomando conciencia de los derechos y obligaciones de todos los ciudadanos - para con su país, con su pueblo y con todos los símbolos naciona-- les.

Cada Profesor Guía tiene a su cargo la organización de esta - actividad semanal que se realiza regularmente los lunes a las 7 de la mañana.

Otra de las metas a alcanzar dentro del Instituto Experimen-- tal es cambiar la mentalidad de todos los docentes y de la Direc-- ción, a fin de que se preocupen más por FORMAR que por INFORMAR.

En los Institutos Experimentales no se pretende formar a téc-- nicos en una especialidad industrial, comercial o agrícola, ni si-- quiera obreros calificados, pero si desarrollar en los educandos - las capacidades necesarias y la vocación hacia las actividades prác-- ticas en el campo, el taller, la granja o la oficina, que les - permitan realizar una ocupación para la satisfacción de necesida-- des perentorias, en caso de que no puedan continuar estudios en el Ciclo Diversificado.

Otra de las cosas que caracteriza a un Instituto Experimental es que en él se realiza, en forma permanente, un Experimento Peda-- gógico, lo cual implica el uso del Método Científico en todas sus manifestaciones; en consecuencia, el Instituto Experimental se tor-- na en esta forma en un laboratorio Pedagógico en el cual la Direc-- ción y los Profesores ensayan nuevos sistemas de entrega, nuevos -

sistemas de propiciar el aprendizaje y sobre todo nuevas estrategias para contribuir a la formación integral del adolescente.

Conviene a nuestro juicio, explicar ¿Qué entendemos por Experimento Pedagógico?

Para nosotros un Experimento Pedagógico es toda indagación experimental que provoca los hechos y connota tres fases: Observación, establecimiento de Hipótesis más o menos definidas y Comprobación de las mismas.

La práctica docente, la experiencia personal, que éste adquiere con el ejercicio de la enseñanza, ayudada por la experiencia profesional propiciada por los buenos maestros, es la fuente de donde emana la excelencia de los recursos educativos.

"Históricamente la reacción Experimental ante este estado de cosas surge vigorosa a mediados del siglo pasado y se emancipa de la filosofía para hacerse experimental. Así la Biología pasa a ser experimental por los estudios de C. Bernard y Pasteur, y la Psicología por los trabajos de Wundt. La Pedagogía se apresta también a recabar su autonomía bajo la misma bandera de la Experimentación y corresponde al ruso Sikorski, con su estudio acerca de la fatiga intelectual de los escolares (1879), ser considerado como iniciador de la Experimentación Pedagógica. Pero esta experimentación no puede progresar si no es con la ayuda de instrumentación de apreciación de sus resultados. Esta inquietud, recogida del laboratorio de Psicología es llevada por Wundt a Estados Unidos, donde Catell elabora los primeros tests mentales (1890); Rice, los primeros tests de instrucción en 1895, y Thorndike, las primeras

decir hechos en la situación experimental, aplicándose a un - amplio sector de población que interese.

" El Experimento Pedagógico es una técnica sofisticada para la solución de problemas, y no una actividad adecuada para el principiante en la investigación.

Se ha sugerido que los Profesores debieran hacer una contribución más efectiva a la investigación pedagógica por medio de la identificación de problemas importantes que encuentran en el aula, y de trabajar cooperativamente con especialistas investigadores en la conducción e interpretación de los experimentos del aula. " ⁴

Toda experimentación en el dominio de la Pedagogía debe -- ser concebida y practicada de modo que no se cause perjuicio alguno a niños, adolescentes o adultos, objeto de los estudios emprendidos. Ocupándose pues, el Experimento Pedagógico, del estudio científico y metódico de los fenómenos naturales o provocadas de la educación, con el propósito de conocer el estado de la situación educativa o la ventaja o desventaja de determinados recursos pedagógicos, todo con miras a la superación del hecho educativo.

¿Cuál es la Fundamentación Científica de un Experimento Pedagógico?

El maestro necesita eventualmente identificar un problema preciso y significativo, su objeto puede ser al principio, en la etapa inicial, vago o pobremente definido. Puede observar

^{4/} J.W. Best. Como Investigar en Educación. Ediciones Morata. pp. 131.

ciertas situaciones, posibles causa-efecto e incluso reunir - algunos datos preliminares a examinar para su posible relevancia en el problema concebido vagamente.

Muchos investigadores sienten rígidamente que la identificación del problema constituye una de las etapas más difíciles y cruciales del proceso de la búsqueda. Recordemos que - todo Experimento Pedagógico tiene como fundamento científico la Observación, la Hipótesis y la Comprobación.

1.3. De la Disciplina Escolar:

A nuestro juicio la disciplina es el ejercicio de autocontrol y obediencia dentro de un proceso que se llama socialización, permitiendo al individuo pensar y actuar libremente, pero en forma congruente a los intereses de los demás miembros de un grupo.

En el alumno se establecen ciertas normas de conducta de suma importancia pues de ellas dependerá lo que él habrá de ser en el futuro, pues es un ser en pleno período evolutivo. El conjunto de esas normas de comportamiento, los estímulos y recursos que se ponen en juego para conseguirlos, para contribuir a la evolución de personalidad del alumno y de su ajuste social, constituyen lo que en la actualidad se conoce como disciplina escolar.

"El problema de la disciplina es una preocupación constante de la escuela y del profesor; la disciplina implica el reconocimiento de la función de cada uno en la consecución de un objetivo. Es la garantía de orden a través de la responsabilidad que pone cada cual en la ejecución de una tarea colectiva, porque solamente se puede hablar de disciplina escolar en términos de colectividad, es decir, que unos no perturben el trabajo de los otros. Pero -- disciplina es algo más, puede ser la disposición de un alumno para enfrentar una dificultad, la manera de encausarla e intentar resolverla sin perjudicar al compañero.

Los únicos medios para alcanzar tal tipo de disciplina son el esclarecimiento, la persuasión, la motivación, la ocupación y la responsabilidad con relación a los trabajos de curso." ⁵

La autodisciplina, fruto del autocontrol, es la mejor forma de

^{5/} Nérici, Imideo G. Hacia una Didáctica General Dinámica. 2a. Ed. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1973. pp. 437.

comportamiento colectivo, esta es una buena forma de mantener la libertad y la autoridad en la comunidad escolar, pero para eso - es preciso orientar al educando para su práctica. El comporta- miento del alumno, a pesar de la libertad que se le debe conce- der, requiere una supervisión de la escuela y del hogar, A fin- de que él mismo pueda ser auxiliado y orientado, siempre que es- to sea necesario, para que el educando no se sienta liberado a - su propia suerte, no atraviese por fracasos excesivamente trauma- tizantes y no desarrolle en sí mismo la irresponsabilidad.

Ambas instituciones, Hogar y Escuela, con orientación adecua- da, tolerancia, comprensión y firmeza, deben de encaminar al --- alumno hacia la libertad, hacia la autodisciplina y principalmen- te, en la medida de su desarrollo y madurez hacia la convivencia pacífica y democrática.

Es necesario que para lograr la autodisciplina, tanto la es- cuela como el hogar funcionen como auténticas comunidades, en - la que todos se quieran, se respeten, se entiendan y ayuden, pa- ra permitir un amplio desarrollo de las aptitudes con posibilida- des de éxito en la vida del adolescente.

De la Disciplina Autónoma:

"La disciplina autónoma se identifica con la disciplina inter- na o libre y es aquella que surge de la toma de conciencia por - parte del educando, de cómo debe ser su conducta, en función de su aceptación y reconocimiento de sus deberes para con la comuni- dad escolar, sus semejantes y la sociedad en general |6 El Pro-- fesor debe asumir un nuevo rol y es el de ser un verdadero educa-

6/ Nérici, Imideo G. Op. cit. pp. 440-441.

dor y formador de la conducta del alumno, conduciéndolo por la --
vía de la convicción, la persuasión y la comprensión, y mediante
el respeto a la personalidad propia y ajena y creando buenos hábi-
tos de trabajo.

El Profesor ilustra en vez de reprimir, distribuye responsabi-
lidades en vez de fiscalizar. Confía en el alumno creando buenos
hábitos y un ambiente mutuo de respeto. No impone sino sugiere,-
atrae mediante el ejemplo, la dedicación y la coherencia en sus -
clases y la organización; no domina sino que se hace amigo del --
grupo para poder orientarlo mejor. Establecer en el aula un cli-
ma de confianza recíproca, induce a todos a dar lo mejor de sí, -
sin amenazas ni castigos, pretende hacer del educando un ser li--
bre sin inhibiciones y responsable de sus actos, en función del -
reconocimiento de sus deberes.

La disciplina autónoma sin embargo, es difícil de obtener ya -
que requiere un grado de madurez y una toma de conciencia por par-
te del educando que muchas veces, está más allá de sus posibilida-
des. Puede decirse que se trata de una disciplina elaborada inte-
riormente con base en muchas experiencias y reflexiones; donde la
influencia de los padres de familia es significativa hasta el ex-
tremo de ser determinante para el éxito de este tipo de discipli-
na.

Condiciones de la Disciplina:

"Para tener vigencia en una comunidad que aspira a vida democrá-
tica, la disciplina debe ceñirse a los cuatro puntos siguientes:

a) Esclarecimiento y persuasión: Esclarecer y persuadir al

alumno de que toda comunidad precisa de normas que alcancen a todos, a fin de garantizar el orden." ⁷

- b) Realización y Participación: Las actividades escolares - deben ser orientadas en el sentido de la realización y de la participación de todos, que el alumno se sienta corresponsable junto con sus compañeros y el profesor de la libertad que se goza en el Instituto como una tarea común. La enseñanza de esa manera, se lleva a cabo sobre la base de la realización y la participación de la familia proporcionando las facilidades para la obtención de una auténtica disciplina.
- c) Respeto al Alumno: El alumno debe ser respetado en sus - derechos personales, asistido con atención y conducido a actuar responsablemente. En este aspecto los Padres de - familia deben poner el ejemplo en casa, al igual que los profesores en el Instituto.
- d) Razones del Alumno: "El alumno debe ser escuchado acerca de sus dificultades escolares, para que la escuela pueda, poco a poco, ajustarse mejor a los fines que se propone.- Se requiere modestia y humildad pedagógica por parte de - la escuela, si es que ella quiere realmente, adaptarse -- más a sus alumnos y ser más auténtica y eficiente." ⁸
- su lado la familia, especialmente los Padres de familia - deben saber escuchar las razones del hijo a fin de conocerlas y con base en ellas buscar la mejor solución para su adaptación al sistema de la Disciplina Escolar.

⁷ Nérici, Imideo G. Op. cit. pp. 441

⁸ Nérici, Imideo G. Op. cit. pp. 442

Para que las razones del alumno sean comprendidas, estudiadas y tomadas en consideración, la escuela debe tener un organismo denominado SERVICIO DE ORIENTACION constituido por todo el personal docente, un Orientador y el Director y si es posible un Técnico en Educación Especial.

Este organismo tiene por objeto guiar al alumno para que pueda superar sus deficiencias de rendimiento escolar, emocionales o de escogencia adecuada de una carrera; pero especialmente este servicio debe dedicarse a prevenir el surgimiento de cualquier contingencia de este tipo.

Causas de Indisciplina: Las causas de indisciplina, pueden ser originadas en la sociedad y en la escuela, tanto por el profesor como por el alumno, reflejándose en el comportamiento del alumno dentro de la escuela, tenemos como ejemplo de lo anterior lo siguiente:

- a) Los cambios sociales que se han precipitado en diferentes partes del mundo, debido a la transformación de la sociedad, y que no permite un ajuste inmediato del comportamiento humano y favorece cierta desorganización social, con reflejos en el comportamiento de los jóvenes, que se sienten desorientados.
- b) La abdicación creciente de la familia en cuanto a su responsabilidad educativa, ya que ambos cónyuges en la familia por razones económicas y de otra índole trabajan fuera de casa, transfieren a otras instituciones la responsabilidad de educar a sus hijos.

Es impresionante observar el malestar que invade en muchos hogares, en los periodos de vacaciones y asuetos en los cuales los niños tienen que permanecer en casa y a falta de actividades y diversiones se provocan problemas que causan irritabilidad a los padres. De ahí que muchos padres de familia limitan su responsabilidad y atención al pago de la escuela en el caso de los establecimientos privados y al enviarlos a la escuela en el caso de los estatales, olvidándose de que la mayor responsabilidad de un padre frente a sus hijos, es la educación de éstos.

Entendemos por educación no únicamente la información de contenidos programáticos, que aunque forman parte de la educación son apenas una mínima parte; la educación es antes, formación de actitudes deseables y de una conducta aceptable para toda la sociedad.

Para formar esta conducta deseable en los adolescentes, que son los alumnos mayoritarios en Educación Media, el mejor camino es la disciplina escolar.

Y para lograr esto se necesita de la participación tanto de la escuela como del hogar; es aquí, justamente donde los padres de familia tienen la mayor responsabilidad en la formación de sus hijos.

- c) El comportamiento de algunos adultos, no necesariamente los padres de los alumnos, influyen en el espíritu del adolescente de manera negativa cuando actúan en forma deshonesto fuera --

de la ley o con vocabulario soez. Estos malos ejemplos deben ser combatidos por los Padres de familia en el hogar y fuera de él, y por los Maestros dentro de la escuela y fuera de ella.

- d) En la actualidad nuestras sociedades están siendo bombardeadas por la divulgación de muchas teorías que contrastan bruscamente con nuestra forma habitual de ser. Una de estas teorías es la Hedonista que pretende encontrar en el placer el fin último de la vida. La escuela y el hogar tienen obligación de orientar al alumno a este respecto.
- e) Hay Padres de familia que no dialogan con sus hijos, no les propician experiencias adecuadas al período evolutivo que están viviendo y sobre todo no les dan oportunidad de realizarse en sus intereses juveniles.

1.4. M A R C O S I T U A C I O N A L

Con el fin de presentar un diagnóstico objetivo y real de la situación de la Enseñanza Media en Guatemala, se desarrolla el siguiente Marco Situacional.

a) PANORAMA LATINOAMERICANO:

Desarrollo de la Educación Media Latinoamericana

Entre los años de 1960 y 1965 la Educación Media en América Latina pasó de 3,885.000 alumnos a 6,694.000 acusando un aumento del ---
72.3%. 9/

9/ Statistical Yearbook, UNESCO, 1967. C.22 Pág. 61.

Comparada con la población de 15 a 19 años, esta matrícula re--
presentó una tasa de inscripción del 18.4% para el año 1960 y ---
27.9% para 1965. 10/

Con respecto a la matrícula escolar total latinoamericana, la -
Educación Media fue aumentando en un porcentaje cada vez más alto,
siendo éste en 1960 del 12% y en 1965 del 16%. 11/

Por su parte, los profesores empleados, fueron 330.000 en 1960-
y 518.000 en 1965 aumentando así en un 57%. En distribución por--
centual en los años considerados, representaron el 28% y 30% de to
dos los docentes empleados en el sector escolar. 12/

En cuánto al financiamiento se ha tenido aumento de manera muy-
variada. "De 1962 a 1963 el promedio del incremento porcentual --
anual fué de 19%. De 1963 a 1964 el incremento fue de 35% con una
diferencia de 16% sobre el año anterior". 13/

El porcentaje del presupuesto asignado a la Enseñanza Media en-
19 países del continente variaba en el año de 1960 de un 5% a un -
32%.

De los datos anteriores podemos inferir que la población atendi
da en los años 60 y 65 aumentó en forma significativa y que en es-
tos mismos años, el número de profesores nombrados para atender a
esta población no respondió a ese mismo aumento, por lo tanto, po-
demos deducir que no ha aumentado en la misma dimensión la canti--
dad de alumnos con la cantidad de profesores, y esto se debe a que

10/ Ibid. C.1.2. Pág. 23 y C.2., Pág.61.

11/ Ibid. C.2.4. Pág.69.

12/ Anuario del desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura en Améri
ca Latina, 1964 Unión Panamericana, Washington, 1966, Pág. 167.

13/ Op. Cit.

el financiamiento ha tenido incrementos no acordes a la demanda. En consecuencia, ha hecho falta, dentro de la planificación de la Educación Media, considerar alternativas que coadyuven a compensar el déficit de atención docente tales como la ayuda que pueden prestar los padres de familia en actividades extra-aula. Siempre y cuando los padres de familia estén debidamente organizados y cuenten con planes concretos de trabajo, a fin de evitar desviaciones de su función.

Problemas de la Educación Media

Por falta de orientación debida, que ordenara su desarrollo en los aspectos cualitativos y cuantitativos, la Educación Media está afectada por una serie de problemas que ponen en crisis su coordinación con los otros niveles educativos, tanto en su rendimiento interno como externo y su relación con los otros aspectos de desarrollo.

Sin embargo, la accesibilidad a la Educación Media está limitada en la mayoría de los países por varias razones, entre las cuales se pueden citar:

- a) Las condiciones económicas de la población;
- b) La ubicación o distribución de las escuelas; y
- c) El número limitado de escuelas oficiales de este nivel.

Por otra parte, está faltando la articulación entre el nivel - primario y el nivel medio, tanto en su estructura como en su contenido. Se necesita "Suavizar las diferencias entre primaria y - ciclo básico, pues no podemos continuar haciendo gravitar sobre - los adolescentes, en el momento más crítico de su desarrollo, los

efectos de una desarticulación institucional que impone cambios de métodos y de forma de convivencia, frecuentemente insuperables para los alumnos". 14/

En este aspecto compartimos la opinión de los Señores de OCEPLAN quienes al referirse a la educación de los adolescentes dicen: "no deben existir cambios violentos que afecten el desarrollo normal del alumno. Este debe seguir el camino que la naturaleza marca y ajustarse a él, hasta donde sea posible, con todas las características para que no hayan resquebrajamientos dañinos en la formación del estudiante". 15/

Los efectos de este desajuste son la alta deserción de los alumnos y el alto número de repitentes en el primer año del ciclo de Educación Básica, que se traduce en una pirámide escolar desequilibrada en sus diferentes grados del ciclo de Educación Básica y del ciclo Diversificado.

Por otra parte, la formación del estudiante medio no satisface generalmente los requerimientos de la educación superior; pues no hay adaptación entre los dos tipos de formación y, en especial, se acusa a la Educación Media de no proporcionar a sus alumnos las bases humanísticas y científicas para que ellos puedan desenvolverse a un nivel superior, de no formarlos con la madurez suficiente para estudios que los preparen para ocupar los cuadros superiores nacionales, de no prepararlos para las labores de investigación y ex

14/ Informe final. Seminario sobre los problemas de la educación media en América Latina, Discurso del Ministerio de Educación del Ecuador, Quito, 16-21 Dic. 1968, Págs. 12-13.

15/ OCEPLAN. Organización y planeamiento de la enseñanza media en Centroamérica, ODECA, diciembre de 1969.

perimentación, que constituyen una de las actividades primordiales de la Universidad.

Sin embargo, hay que decir que tampoco la Universidad busca -- una adaptación a las exigencias del nivel de educación que la antecede, tanto en lo que se refiere a su estructura y contenido como al tipo de profesionales que forma para el empleo en él. "Se advierte una inadaptación de los planes de la Universidad a las necesidades de la enseñanza media (y en cuanto a los docentes que se forman) el profesional que egresa de la Universidad, a veces -- con aceptable o buena formación científica, carece de adecuada -- formación pedagógica, y de aptitud docente". ^{16/}

En Latinoamérica el rendimiento cuantitativo no satisface completamente y el cualitativo menos; la tasa de escolaridad ha aumentado en forma tímida; las clases están repletas de alumnos repitentes o de edad superior a la establecida para el grado cursado; el analfabetismo ha disminuído relativamente, mientras que ha aumentado el número de los semianalfabetas o de adultos que vuelven a ser analfabetas por desuso. En definitiva, puede decirse -- que la falta de una solución paralela de los problemas económicos y sociales de las poblaciones, ha limitado el verdadero desarrollo educativo del nivel primario.

Por su parte, la solución de los problemas económicos y sociales se ve afectada por el bajo nivel educativo de la población, la cual no puede recibir mayor y mejor educación a causa de los -- limitantes económicos que acusan los gobiernos, limitaciones que

^{16/} Op. Cit.

no pueden superarse si no se produce mayor riqueza. O sea, que se ha llegado a un círculo cerrado por el cual no mejora la situación económica a causa de la escasez de los medios económicos disponibles. Así que, es urgente romper ante todo, este círculo, fijando a la educación nuevas prioridades que puedan ayudar a acelerar el desarrollo económico a las gentes que va formando.

Necesidad de la Educación Media

Lo anterior nos está demostrando que la Educación Media es necesaria tanto para preparar el ingreso de los ciudadanos a la Universidad, como para su incorporación al mundo del trabajo, esta necesidad se hace sentir más profundamente en los países en vía de desarrollo en donde la creciente industrialización necesita cada día más recursos humanos calificados a nivel medio. Por lo tanto compartimos la posición del señor S. Romero Lozano quién en un trabajo titulado "La Crisis de la Educación" afirma: que, "existe un consenso generalizado de que, entre los diversos niveles de la educación, es éste el que ofrece los mayores problemas de definición de sus objetivos, de determinación de estructuras, contenidos y métodos, y de organización operacional. Las dificultades se originan en la necesidad de armonizar las funciones aparentemente excluyentes de la Enseñanza Media, como etapa formativa de fines propios, como preparación para la enseñanza superior y fuente directa de recursos humanos para las ocupaciones intermedias del sistema económico". 17/

17/ Romero Lozano, S. La crisis de la educación. Seminario sobre organización y planeamiento de la educación media, San José de Costa Rica. 1969.

Orientación Escolar:

Sobre la Orientación Escolar, muy pocos países han promovido - actividades necesarias para implantar mejores servicios de orientación, en los que todos los docentes y especialmente los Padres de familia deben participar y no sólo el Orientador.

Formación de Orientadores:

Para que todos los docentes y especialmente los padres de familia puedan participar efectivamente en los servicios de Orientación de los Institutos de Educación Media, deben recibir la orientación adecuada a fin de que estén conscientes de cuál es el rol que les corresponde desempeñar en esta actividad educativa.

Debieran emprenderse estudios sobre las condiciones y el tiempo de formación de los orientadores, organizar programas específicos de preparación para especialistas en la orientación, y profesores, que colaboren en la orientación; capacitar además, al personal de servicio, a los padres de familia y a todas las otras -- personas que puedan influir en la formación del adolescente.

b) PANORAMA EDUCATIVO GUATEMALTECO:

El Sistema Educativo de Guatemala está organizado por niveles: Pre-Primario y Primario, Medio y Superior, y se subdivide para su atención en Subsistemas escolar y extra-escolar.

El Subsistema escolar atiende la educación formal o escolarizada que se imparte en todas las escuelas del país y en los diferentes niveles; este subsistema es orientado, dirigido, supervisado y retroalimentado por Organismos específicos del Ministerio de --

Educación.

El Subsistema extra-escolar está formado por cualquier actividad educacional organizada que sustituye o complementa a la educación escolar.

SECTORES:

El Sistema Educativo de Guatemala comprende el Sector Oficial, el Privado y el Semi-privado, tanto en el área urbana como rural.

El sector oficial lo forman todas las escuelas sostenidas por el Estado y dirigidas por el Ministerio de Educación. El sector-privado está formado por las escuelas organizadas y dirigidas por personas o instituciones particulares y cuyo sostenimiento es a base de cuotas y mediante contratos suscritos por los usuarios. Los dos sectores están normados por el Ministerio de Educación -- tanto en el aspecto administrativo como en el técnico, los dos -- cumplen con las leyes de educación vigentes.

El sector Semi-privado lo forman los Institutos de Educación básica por cooperativa, creados el 17 de enero de 1972 por Acuerdo Gubernativo No.1. Como una salida de emergencia ante la demanda constante de servicios de educación media de esa época y a las limitaciones presupuestarias del Ministerio del Ramo.

"el Gobierno estableció el sistema de cooperativas para la enseñanza media en su ciclo básico, previendo un subsidio anual para el efecto, que en 1979 es de Q.1,000.00 por grado. El Reglamento correspondiente para el mejor funcionamiento de los Institutos básicos por cooperativas, aprovechando los aportes económicos de los padres de familia, de las municipalidades, de la iniciativa

privada y del gobierno central, se emitió por Acuerdo Ministerial 727 del 15 de febrero de 1972. Inicialmente fueron autorizados - 40 institutos básicos por cooperativa". 18/

DE LOS NIVELES DE EDUCACION:

El Ministerio de Educación organiza y respalda las actividades tendientes al mejoramiento de la educación especialmente en los niveles: pre-primario, primario y medio. La Educación pre-primaria cubre la población infantil de los cuatro a los seis años, y tiene como objetivo general dar un aprestamiento para la educación primaria mediante el desarrollo de habilidades y destrezas, en escuelas específicas, atendidas por maestros especializados. Estas escuelas tienen una cobertura limitada, pues su mayor atención está enfocada hacia el área urbana.

Las escuelas primarias se ubican tanto en el área rural como en el área urbana. En el área urbana las escuelas son completas, es decir, que atienden a los alumnos desde el 1o. al 6o. grado de primaria; en cambio las escuelas del área rural, por lo regular, son escuelas incompletas y hasta unitarias o monodocentes.

Esto es, que son escuelas que no siempre cubren los seis grados de primaria y que, además hay muchas escuelas en el país que son atendidas por un sólo maestro quién sirve de tres o cuatro grados al mismo tiempo.

La escuela primaria tiene un plan que comprende las siguientes asignaturas:

18/ Menéndez, Luis Antonio. Educación en Guatemala 1954-1979. Pág. 50 Editorial Piedra Santa.

1. Idioma Español
2. Matemática
3. Estudios Sociales (incluye Moral y Cívica)
4. Estudios de la Naturaleza
5. Educación Estética
6. Artes Industriales
7. Salud y Seguridad (incluye Educación Física)
8. Educación Agropecuaria.

Las escuelas primarias del área rural funcionan en una sola -- jornada que por lo regular es la jornada de la mañana, más conocida como matutina.

Las escuelas primarias en el área urbana funcionan también en una sola jornada pero ésta puede ser jornada matutina, jornada -- vespertina o jornada nocturna. En las grandes ciudades hacen falta muchos edificios escolares y por ello en un mismo local funcionan hasta tres escuelas. Es corriente encontrar en la jornada matutina a escuelas de niñas, en la jornada vespertina a escuelas -- de niños y en las jornadas nocturnas a jóvenes y adultos quienes asisten a cursar su educación primaria acelerada, esto es, la educación primaria para adultos organizada en etapas así: Primera -- Etapa que comprende el primer grado, Segunda Etapa que comprende segundo y tercero grados juntos, Tercera Etapa que comprende de -- cuarto y quinto grados juntos y la Cuarta Etapa que constituye el sexto grado de la educación primaria para niños. Las etapas se -- pueden observar en el cuadro siguiente:

Los niños cur
san un grado-
por año.

Grados	Etapas
6o.	4a.
5o.	3a.
4o.	
3o.	2a.
2o.	
1o.	1a.

Los adultos cur
san una etapa -
por año.

La escuela para adultos usa las mismas cuatro materias básicas de la escuela primaria para niños con la única diferencia de que mientras los niños duran seis años para cursarla, los adultos las sacan en únicamente cuatro años, a esto se le ha dado el nombre de Educación Acelerada para Adultos, pero en realidad lo único que contiene es un hacinamiento de conocimientos.

Educación Media:

La Educación Media atiende a la población escolar que ha cursado el sexto grado de primaria y está dividida en dos ciclos.

- a) Ciclo de Educación Básica;
- b) Ciclo Diversificado.

El ciclo de Educación Básica comprende tres grados y cubre el siguiente pensum:

1. Idioma Español
2. Matemática
3. Estudios Sociales
4. Ciencias Naturales
5. Inglés
6. Artes Industriales o Educación para el Hogar
7. Educación Estética
 - a) Formación Musical
 - b) Artes Plásticas
8. Educación Física
9. Contabilidad
10. Mecanografía

La Educación Básica se imparte en establecimientos oficiales, particulares y por cooperativas, en jornadas matutina, vespertina o nocturna; el pensum para la jornada nocturna difiere de los demás, porque no se imparten las asignaturas siguientes: Educación Física, Artes Industriales y Educación para el Hogar, en los tres grados. Existen Institutos de Educación Básica con área ocupacional, dicha área comprende Orientación hacia el Comercio, la Industria o hacia la Agricultura.

Ciclo Diversificado:

El ciclo Diversificado comprende: Educación Normal, Bachillerato y Educación Vocacional y Técnica. En la Educación Normal el sistema educativo forma:

Maestros de Educación Pre-Primaria

Maestros de Educación Primaria Urbana

"	"	"	Primaria Rural
"	"	"	Primaria Bilingue en Lenguas Indígenas Regionales.
"	"	"	Para el Hogar.
"	"	"	Física
"	"	"	Estética
"	"	"	Musical.

En Bachillerato:

Bachiller en Ciencias y Letras

"	"	"	"	"	por Madurez
"	"	Administración			
"	"	Construcción			
"	"	Mercadotecnia y Publicidad			
"	"	Mecánica General			
"	"	Computación			
"	"	Administración Municipal			
"	Industrial.				

El Sistema educativo produce también:

Peritos Contadores

"	Industriales en una especialización
"	Industrial técnico
"	Agrícola
"	en Técnicas Policiales y Teniente de Policía.

Secretario-a y Oficinista

"	Bilingue, Inglés-Español
---	--------------------------

Escuelas para el Trabajo:

Existen actualmente en el país veinte Institutos de Educación Media con orientación ocupacional. Por medio de este programa se busca mejorar y hacer más eficaz la enseñanza en esos centros a la vez que se impulsa la creación de otros. Se trata de brindar a los jóvenes de 13 a 15 años nuevas oportunidades de capacitación técnica, que por un lado les permitan incorporarse más rápidamente al mundo del trabajo, y por el otro, los prepare mejor para continuar estudios con mayor éxito.

Se tiene pensado poner en marcha un programa de Educación para el trabajo en donde en forma adicional a la formación educativa escolarizada, se plantea como parte del Subprograma, el desarrollo de un proyecto piloto mediante el cual se pueda atender, con unidades móviles, en sus propios lugares de origen, a jóvenes de estracción rural y marginal urbana que no puedan inscribirse en los cursos regulares. Con ellos se aprovechará el tiempo libre a la vez que se desarrollarán habilidades y destrezas como una orientación para el trabajo.

Las escuelas para el trabajo serán ubicadas en áreas rurales y marginales urbanas. Se establecerán en todo el país, de acuerdo con la regionalización ya establecida en la Ley de Educación Nacional, procurando que como mínimo, haya una para cada región. Las áreas ocupacionales serán las siguientes: Agrícola, artesanal, industrial, comercial y artes y oficios. Estas escuelas brindarán iguales oportunidades tanto a hombres como a mujeres y pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- a) " Crear escuelas para el trabajo que ofrezcan, según su ubicación, opciones técnicas acordes con los requerimientos laborales urbanos y rurales.
- b) Agregar al sistema nacional de educación, oportunidades de educación para el trabajo que ofrezcan más alternativas de formación ocupacional a la población escolar egresada de nivel primario.
- c) Aprovechar los recursos naturales y humanos en función de la formación ocupacional y de la producción, según la vocación del alumno y características de las regiones del país.
- d) Mejorar la calidad de la enseñanza de la ciencias básicas.

Cobertura:

Estas escuelas incrementarán la cobertura total del nivel medio básico. Su funcionamiento desde un principio será con orientación para el trabajo. Durante los primeros años del Plan, no atenderán matrícula ya que, como es obvio, se estará en etapa de construcción de la infraestructura necesaria, se atenderán 5,530 alumnos, comprendidos entre los 13 y 15 años de edad. Se requerirá de nuevas aulas y docentes." 19/

Las bases jurídicas respecto a la Educación Media en Guatemala se encontraban en la Constitución de la República que fué sustituida por el Estatuto Fundamental de Gobierno, Decreto Ley 24-82; y en el Capítulo II, artículo 91 se establecía que: "Son obligaciones primordiales del Estado el fomento y la divulgación de la cul-

tura en todas sus manifestaciones". En el artículo 98 se señalaba que: "Toda persona tiene derecho a la educación. La instrucción técnica y la educación profesional son accesibles a todos en planos de igualdad. El Estado mantendrá e incrementará centros para la enseñanza básica y de estudios diversificados". El Estatuto Fundamental de Gobierno no contiene ninguna disposición que -- contravenga lo que disponía la Constitución de la República en relación a la Educación Media, por el contrario, el Capítulo VIII. artículo 37 establece: "La familia es fuente de la educación; -- los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores. Se declara de utilidad y necesidad pública, la -- fundación y mantenimiento de establecimientos de enseñanza y centros culturales, oficiales y privados, así como la dignificación-económica, social y cultural del Magisterio. La formación de maestros de Educación es función preferente, pero no exclusiva del Estado". Lo cual confirma la intención de los artículos que se citan anteriormente y que corresponden a la derogada Constitución de la República.

En Guatemala la Educación Media está legalizada mediante el Decreto Legislativo No.73-76 Ley de Educación Nacional en el que en su Capítulo II, artículo 14 establece los siguientes fines:

- a) Proporcionar una educación basada en principios científicos, técnicos y culturales, que forme integralmente al educando, lo prepare para el trabajo productivo y le permita el acceso a otros niveles de vida social y nacional;
- b) Promover en el educando una formación científica y humanística

- ca, con énfasis en los aspectos éticos, estéticos y cívicos;
- c) Fomentar el análisis crítico en el educando y estimular los medios para su aplicación;
 - d) Capacitar al educando para convivir y promover el progreso de la comunidad;
 - e) Fortalecer en el educando el espíritu de solidaridad humana;
 - f) Desarrollar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación;
 - g) Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico-social;
 - h) Fomentar en el educando la defensa, conocimiento y respeto a los derechos humanos.
 - i) Impulsar en el educando la investigación científica y tecnológica;
 - j) Capacitar al educando para que contribuya al fortalecimiento de la democracia, la libertad y la justicia social;
 - k) Desarrollar y fortalecer en el educando la actitud favorable al restablecimiento de la unidad centroamericana;
 - l) Promover en el educando su capacitación para elevar sus propios niveles de alimentación y la salud; y
 - ll) Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio económico y cultural de la nación.

La Educación Media Guatemalteca es la etapa que proporciona una cultura básica y común a los educandos, dándoles a la vez una orientación vocacional según sus aptitudes e intereses. "En la -

actualidad muy pocos egresados de ese nivel continúan en el nivel medio debido a la notable escasez de servicios educativos. Será necesario, entonces, expandir significativamente los servicios del nivel medio básico para aumentar su capacidad de absorción de los egresados del nivel primario. Adicionalmente, la educación media básica está actualmente orientada hacia fines educativos puramente academicistas que excluyen la formación profesional ocupacional.

Conforme al objetivo de establecer una mayor correspondencia entre el sistema educacional y las necesidades de desarrollo del país, la educación media básica se orientará hacia la formación profesional ocupacional para contribuir a preparar los recursos humanos que demanda el crecimiento y la diversificación de las actividades productivas.

Por otra parte, el programa de educación media básica elevará sustancialmente la calidad del aprendizaje de las ciencias y de la metodología empleada en ese proceso; lo que exigirá un vigoroso impulso a la formación no tradicional de personal docente especializado.

Para llevar a cabo lo indicado, el Programa se implementará mediante el desarrollo de dos subprogramas: Subprograma de educación media básica académica, mediante el cual se realizarán acciones que permitirán introducir modificaciones curriculares para ofrecer educación para el trabajo; y Subprograma de escuelas para el trabajo, mediante el cual se espera satisfacer la demanda de personal calificado a un plazo más corto.

Objetivos:

1. Incrementar la cobertura actual para satisfacer la demanda educacional que se genera en el nivel primario, introduciendo modificaciones curriculares que permitan, además de obtener una cultura general, introducir modalidades de iniciación tecnológica orientadas hacia la capacitación para el trabajo.
2. Introducir la formación profesional ocupacional para establecer una correspondencia entre el sistema educativo y las necesidades del desarrollo nacional, creando escuelas para el trabajo, que ofrezcan según su ubicación, opciones técnicas acordes con los requerimientos laborales urbanos y rurales.
3. Mejorar la calidad de la enseñanza de las ciencias básicas." 20/

c) De la Orientación Educativa en los Institutos Experimentales.

Los Catedráticos a tiempo completo tienen funciones de Profesores Guías, pero no cumplen la función de orientación a cabalidad como se les ha encomendado, pues no les dan la ayuda y asesoría necesaria a los alumnos a su cargo; unas veces por desconocimiento y otras por irresponsabilidad.

De tal manera que el adolescente escolar tiene que resolver sus problemas de vez en cuando por sí mismo o con la ayuda de sus amigos, que en muchas oportunidades los confunden más o le dan soluciones inadecuadas e inconvenientes.

Los Padres de familia juegan un papel importantísimo en--

la orientación educacional de sus hijos pero lamentablemente en los Institutos Experimentales de la costa sur occidental del país, estos padres de familia no participan como debieran hacerlo, pues no cooperan con las autoridades docentes y administrativas, no impulsan el cumplimiento de las tareas y obligaciones estudiantiles de sus hijos, ni velan porque éstos desarrollen las mejores cualidades higiénicas y disciplinarias.

Los padres de familia tampoco cooperan en la formación de hábitos culturales, formación de cualidades morales y observancia de responsabilidades cívicas de sus hijos. Tampoco promueven el acercamiento deseado entre el personal docente de los demás Padres de familia o encargados de los alumnos de estos Institutos.

Por otro lado, se podría asegurar que la mayoría de padres de familia no cumplen con las obligaciones y responsabilidades legales contraídas con el Instituto donde estudian sus hijos; esto sucede a menudo porque no se enteran del contenido del Reglamento Interno ni de las disposiciones permanentes transitorias que se toman a nivel de Dirección y a nivel de Claustro de Catedráticos, porque no participan de la vida estudiantil de sus hijos.

En efecto, los padres de familia no participan en las reuniones que se realizan en los Institutos, en donde se discute muchas cosas que atañen a la vida estudiantil de sus hijos, porque no han sido motivadas y tampoco se informan de las nuevas disposiciones emanadas del Ministerio del Ramo, a menos que les afecte económicamente.

Todo lo anterior sucede debido a que los padres de familia --

desconocen el papel que les corresponde desempeñar como formadores de sus hijos, y ese desconocimiento se agranda más cuando los profesores de los Institutos de Educación Media los ignoran al no tomarlos en cuenta o no hacerlos partícipes en la toma de decisiones del Instituto. Si bien es cierto, que los padres de familia son personas, en su mayoría, con poca escolaridad, también es cierto que como seres humanos son susceptibles de aprender y a nuestro juicio lo que más les urge aprender, es aprender a ser padres de familia de alumnos de la Educación Media y para lograr esto, únicamente hay un medio: Las Asociaciones de Padres de Familia, pero funcionando éstas en forma conjunta con los demás recursos humanos que participan en la formación de los adolescentes, que en nuestro medio son los destinatarios mayoritarios de la educación media. En efecto, Las Asociaciones de Padres de Familia para poder ayudar a sus miembros a aprender a ser padres deben planificar sus actividades con la asesoría del Claustro de catedráticos y la Dirección, y deberán contar con la asistencia técnica de especialistas, o cuando menos, con la ayuda directa de los miembros del Comité de Orientación.

CAPITULO II"I N V E S T I G A C I O N D E C A M P O"

Esta tercera parte del trabajo lo constituye la investigación de campo que nos permitió comprobar la Hipótesis planteada en la Primera Parte y por lo tanto, confirmar la tesis que hemos venido sosteniendo.

2.1 Procedimiento:

Para investigar el problema sobre el terreno de la realidad llevamos a cabo dos encuestas.

Una a los Padres de familia de los alumnos de los Institutos Experimentales de Educación Básica de los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla; y la otra a los Profesores que atienden a los alumnos de estos Institutos a través de la docencia directa.

Los Institutos Experimentales de Educación Básica de Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla tienen una abundante concentración de estudiantes de distintas partes del país, con características muy especiales, que convienen a los objetivos del presente trabajo.

Dispusimos no escuchar a todos los Institutos Experimentales de Educación Básica del país, sino que únicamente a los de estos departamentos porque es el área que más conocemos y porque es, también, el área de influencia de la Sección Universitaria de Retalhuleu de la Universidad de San Carlos de Guatemala, institución que nos ha preparado para dicha investigación a lo largo de nuestros estudios de Profesorado y Licenciatura de Pedagogía y Ciencias de la Educación y porque la región sur-occidental tiene una rica concentración de estudiantes de distintas partes del país.

Escogimos también a estos Institutos por considerar que a ellos -

tiene acceso el grueso de estudiantes de diversos estratos sociales, - lo cual también satisface los objetivos de esta investigación. Además, porque consideramos que en estos estudiantes, por su edad, condición so- cial y la similitud del clima de la región, manifiestan más pronuncia- damente los conflictos de la adolescencia en relación a la autodisci- plina y para tener un panorama más completo de la problemática educati- va a investigar y poder responder a los requerimientos de una formación integradora.

2.2. Limitaciones:

Desde su inicio el presente trabajo de investigación fue planifi- cado para ser realizado en un Universo no menor de 1,000 personas, com- puesta esta cantidad por Padres de familia y Profesores de los tres -- Institutos Experimentales de Educación Básica del Sur Occidente del -- país; pero debido al factor tiempo y a la dificultad de localizar a -- los Padres de familia, en virtud de vivir en diferentes lugares, se de- cidió tomar una muestra aleatoria del 10% del Universo, para que la en- cuesta se realizara en un plano de mayor confiabilidad.

2.3. Tipo de Investigación:

La presente investigación es de tipo Descriptivo, basándonos en - el trabajo de campo que hemos realizado y la investigación bibliográfi- ca que sirve de fundamento para la misma.

2.4. Población o Universo:

El Universo está constituido por 1,795 Padres de familia y 98 Pro- fesores que propician el aprendizaje, a través de la docencia directa- en los tres Institutos Experimentales de Educación Básica investigados.

Determinación de la muestra:

Por las razones apuntadas con anterioridad se decidió que la muestra fuera de un 10% del total del Universo, por lo tanto, el 10% de los padres de familia lo constituyen 180 personas, y el 10% de Profesores hacen un total de 10 personas. Sumadas estas hacen un total de 190 personas que constituyen la muestra.

Criterio para la determinación de la muestra

Se tomó ese porcentaje como muestra y únicamente las variables de: padres de familia y profesores, debido a lo extenso de la región y a lo grande del Universo; por lo tanto, el total de la muestra es de 190 personas, habiendo utilizado para su determinación la técnica de la muestra aleatoria.

2.5. Técnica e Instrumentos:

a) Estudio de Documentos:

Se investigaron varios Reglamentos de Asociaciones de Padres de Familia y otros documentos que se relacionan con las mismas para establecer si las referidas Asociaciones han colaborado con el mantenimiento de la disciplina escolar.

b) Investigación Bibliográfica:

Se estudiaron e investigaron las obras que tienen relación con el tema de Tesis con el objeto de fundamentar las proposiciones que hacemos en este trabajo, siendo así como pudimos conocer el nuevo papel que se le asigna al padre de familia como miembro de la Comunidad Educativa, las limitaciones de cultura letrada que algunos de ellos acusan y las formas en que los medios de Comunicación pueden ayudarles a superar estas barreras de partici--

pación en la formación de sus hijos.

Para la Investigación se utilizaron:

- a) La Observación: Se observó detenidamente y siguiendo una guía previamente preparada de cada uno de las Asociaciones de Padres de Familia que componían nuestro Universo para detectar hasta qué punto incidían en la disciplina escolar.
- b) Entrevistas: Se entrevistó a los padres de familia para averiguar si estaban conscientes de los objetivos y de las ventajas de tener bien organizado la Asociación de Padres de Familia.
- c) Cuestionario: para ver si se tenían conocimientos básicos sobre el mismo tema. Se encuestó a 10 personas.

El por qué de los Instrumentos:

- a) La Observación se utilizó para conocer la realidad de las Asociaciones de Padres de Familia en forma directa.
- b) Las Entrevistas se utilizaron con los padres de familia para detectar su participación en la formación disciplinaria de sus hijos y para repreguntar en caso de ambigüedad en las respuestas.
- c) El Cuestionario se utilizó con los Profesores para conocer su opinión acerca de las Asociaciones de Padres de Familia y facilitar la obtención de los datos requeridos, en forma anónima.

2.6. Procedimientos que se emplearon para la recolección de datos

La Observación la hicimos personalmente, no así las Entrevistas y Cuestionarios, pues para éstas últimas nos auxiliamos de otras personas a quienes preparamos previamente para tal función.

Datos de la Población Encuestada:

Como teníamos que tomar únicamente el 10% de cada población, encontramos que en Retalhuleu 207 padres de familia tienen a sus hijos en primer grado de Educación Básica, 193 tienen a sus hijos en segundo grado, y 161 tienen a sus hijos en tercer grado de Educación básica; por lo tanto, de los 207 padres de familia que tienen a sus hijos en primer grado, encuestamos a 21; de los 193 que tienen a sus hijos en segundo grado, encuestamos a 19; de los 161 que tienen a sus hijos en tercer grado, encuestamos a 16 padres de familia.

En consecuencia, encontramos que en el Instituto Experimental de Educación Básica de la ciudad de Retalhuleu encuestamos a un total de 56 padres de familia, y para encontrar dicho porcentaje se aproximó la fracción decimal a la cifra inmediata superior.

En el Instituto Experimental de Educación Básica de la ciudad de Mazatenango encontramos que 308 padres de familia tienen a sus hijos en primer grado, 227 tienen a sus hijos en segundo grado y 144 tienen a sus hijos en tercer grado; por lo tanto, de los 308 padres de familia que tienen a sus hijos en primer grado, encuestamos a 31; de los 227 que tienen a sus hijos en segundo grado, encuestamos a 23; y de los 144 que tienen a sus hijos en tercer grado, encuestamos a 14 Padres de familia.

En consecuencia, encontramos que en el Instituto Experimental de Educación Básica de la ciudad de Mazatenango, encuestamos a un total de 68 padres de familia, aproximando también la fracción decimal a la cifra inmediata superior.

En el Instituto Experimental de Educación Básica de la ciudad de

Escuintla, encontramos que 267 padres de familia tienen a sus hijos - en primer grado básico, 166 tienen a sus hijos en segundo grado, y -- 122 tienen a sus hijos en tercer grado.

En consecuencia, de los 267 padres de familia que tienen a sus - hijos en primer grado, encuestamos a 27; de los 166 que tienen a sus - hijos en segundo grado, encuestamos a 17; y de los 122 que tienen a - sus hijos en tercer grado, encuestamos a 12 padres de familia.

Con base en los datos anteriores, encontramos que en el Institu- to Experimental de Educación Básica de la ciudad de Escuintla encues- tamos a un total de 56 padres de familia, siempre aproximando la frac- ción decimal a la cifra inmediata superior.

Sumando los tres porcentajes de igual número de Institutos tene- mos un total de 180 padres de familia encuestados en la región Sur-Oc- cidental del país, que conforma el escenario de nuestra investigación.

En relación a los Profesores, en vista de que teníamos que tomar únicamente el 10% de la población; encontramos que en el Instituto Ex- perimental de Educación Básica de la ciudad de Retalhuleu, laboran di- rectamente en la docencia 33 Profesores; en el Instituto Experimental de Educación Básica de la ciudad de Mazatenango, también laboran di- rectamente, con los alumnos 33 Profesores; y en el Instituto Experi- mental de Educación Básica de la ciudad de Escuintla laboran 32 Profe- sores (faltando uno en el área de Inglés), siendo 98 Profesores el to- tal de este Universo.

Por lo tanto, el 10% del Universo de Profesores es de 10 docen- tes, por la aproximación de la fracción decimal a la cifra inmediata- superior.

Con base en lo anterior encuestamos en el Instituto Experimental de Educación Básica de la ciudad de Retalhuleu a 3 Profesores; en el Instituto Experimental de Educación Básica de la ciudad de Mazatenango encuestamos a 4 Profesores; y en el Instituto Experimental Básico de la ciudad de Escuintla encuestamos a 3 Profesores; utilizando para su determinación, también la técnica de muestra aleatoria.

2.7. Presentación, Análisis e Interpretación de los Datos:

Para complementar los fines que nos propusimos en el presente -- trabajo de Tesis; una vez encuestadas las dos variables, clasificamos las encuestas por sectores de Población.

- a) Sector de Padres de familia, y
- b) Sector de Profesores.

De las Encuestas:

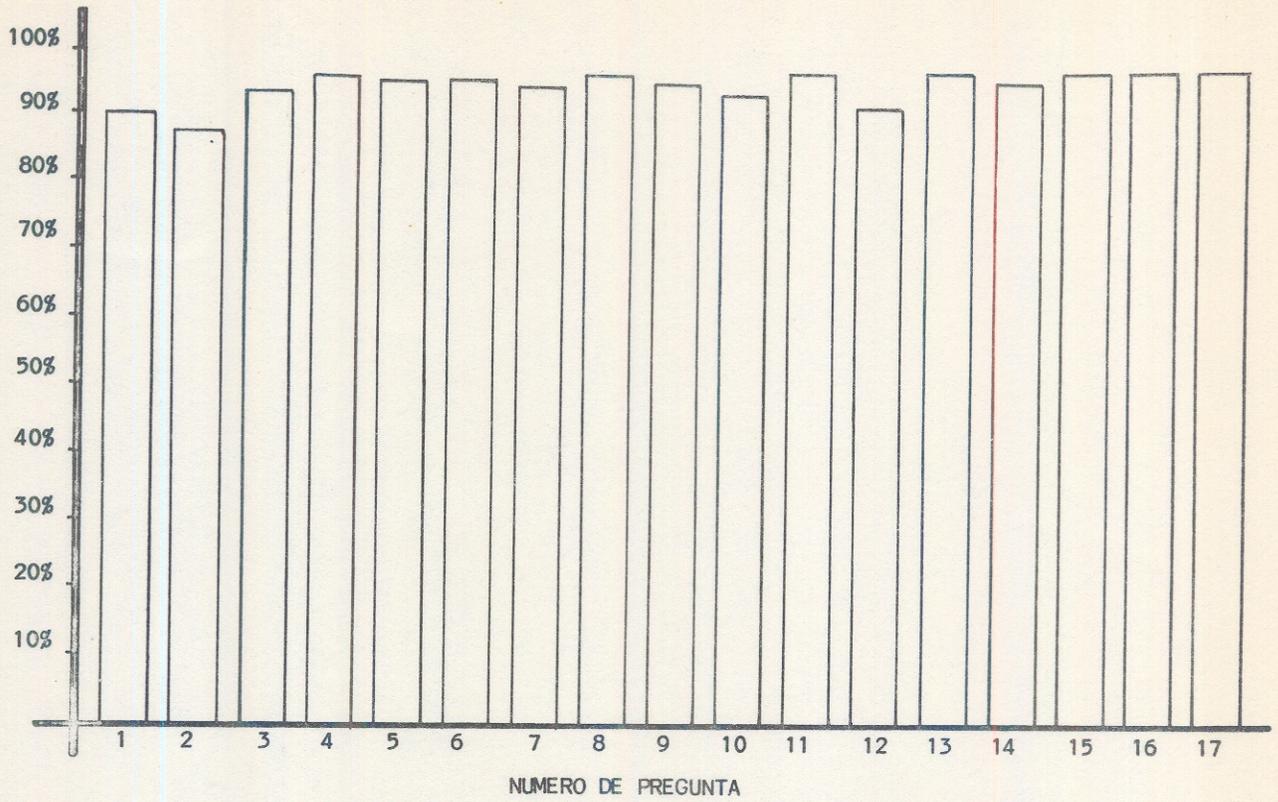
Para facilitar la tabulación y las respuestas de las encuestas, - elaboramos dos hojas tabulares con espacios perforados específicamente para el efecto; los resultados los fuimos anotando en dichas hojas con el número correspondiente de cada pregunta, para cada uno de los sectores.

De acuerdo a los resultados obtenidos, procedimos a elaborar un diagrama de barras verticales expresado en porcentajes para cada uno de los sectores.

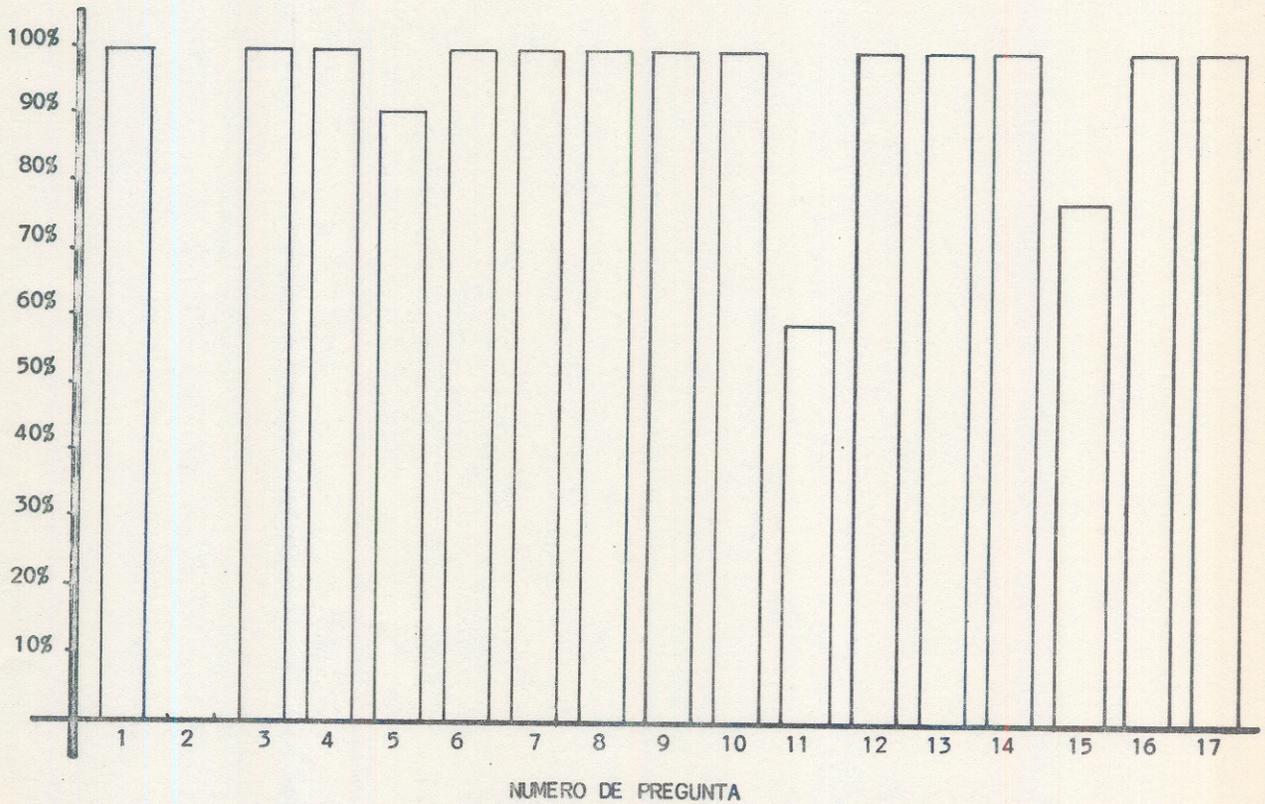
Análisis e interpretación:

Teniendo a la vista los cuadros de los resultados que recogieron los datos de acuerdo con los criterios personales, tanto de los padres de familia como de los Profesores, procedimos a hacer el respectivo - análisis e interpretación de cada una de las preguntas en cada uno de los sectores, lo cual nos ayudó a concretar las conclusiones de este trabajo.

SECTOR DE PADRES DE FAMILIA



SECTOR DE PROFESORES



a) Sector de Padres de Familia:

Se encuestó a 180 padres de familia.

Pregunta No.1

Se les preguntó a los 180 padres de familia, si en el Instituto donde estudia su hijo o hijos, funciona la Asociación de Padres de Familia en forma normal; explicándoles, previamente, qué entendemos por funcionamiento normal de una Asociación de Padres de Familia.

<u>Respuestas</u> Alternativas	Número	Porcentaje
SI	17	10%
NO	163	90%
TOTALES	180	100%

Interpretación:

Con base en lo anteriormente expuesto por los padres de familia, llegamos a la conclusión de que la mayoría de padres de familia que tienen a sus hijos en los Institutos Experimentales de Educación Básica de la región Sur Occidental, están conscientes de que las Asociaciones de Padres de Familia no funcionan con todo su potencial formativo.

Pregunta No.2

Se les preguntó a los padres de familia, que aseguraron que la Asociación no funcionaba en forma adecuada, que dijeran cuál era la razón por la que la Asociación de Padres de Familia no funcionaba en forma normal mencionádoles las siguientes alternativas para que escogieran una.

- a) No ha habido iniciativa de parte de los Catedráticos.
- b) No lo ha ordenado el Director del Instituto.
- c) No habíamos pensado en este asunto.
- d) No queremos los padres de familia.

<i>Respuestas</i> Alternativas	Número	Porcentaje
a)	--	--
b)	3	2%
c)	143	88%
d)	17	10%
TOTALES	163	100%

Interpretación:

A nuestro juicio, con estos datos recabados llegamos a la -- conclusión de que un 88% de padres de familia, desconocen las -- bondades y la importancia que tiene el buen funcionamiento de la

Asociación de Padres de Familia en la disciplina escolar de sus hijos. Aseguramos lo anterior porque dentro de las explicaciones que les dimos a los padres de familia, les dijimos que cuando una Asociación funciona en forma normal, ésta incide en la observancia de una disciplina autónoma en el Instituto.

Pregunta No. 3

Se les expuso a los 180 padres de familia, cuatro aspectos para que indicaran cuál de ellos, consideraban como el fin primordial de la Asociación de Padres de Familia del Instituto donde estudiaba su hijo o hijos, siendo estas las alternativas.

- a) Celebrar el día de las Madres y el día del Maestro.
- b) Recaudar fondos para reparar los muebles del Instituto.
- c) Mejorar la disciplina en sus hijos.
- d) Colaborar con el Instituto para solicitar nuevas plazas.

<i>Respuestas</i> Alternativas	Número	Porcentaje
a)	--	--
b)	11	6%
c)	169	94%
d)	--	--
TOTALES	180	100%

Interpretación:

Con base en estos datos, consideramos que después de la plática previa a la encuesta la mayoría de padres de familia, está consciente de que la función de la Asociación debe estar encaminada a mejorar la disciplina escolar de sus hijos.

Pregunta No. 4

Preguntamos a los padres de familia si consideraban ellos que la Asociación podría ayudar, según sus posibilidades, a resolver alguna necesidad de los alumnos en un momento dado.

- a) Sí puede ayudar a resolver alguna necesidad de los alumnos.
- b) No puede ayudar a resolver ninguna necesidad de los alumnos.

Respuestas Alternativas	Número	Porcentaje
a)	178	99 %
b)	2	1 %
TOTALES	180	100 %

Interpretación:

Deducimos de este dato que la mayoría de padres de familia está consciente de que si una Asociación está bien organizada puede a ayudar, según sus posibilidades, a resolver alguna necesidad de los alumnos.

Pregunta No. 5

Indicamos a los padres de familia, que si su respuesta anterior había sido negativa, que no contestaran ésta, pero, si contestaron afirmativamente, se sirvieran decir en cuál de los casos sugeridos puede la Asociación de Padres de Familia ayudar a los alumnos, exponiéndoles los casos siguientes:

- a) Cuando un alumno desea cambiar de establecimiento, porque no soporta la disciplina que le imponen en ese instituto.
- b) Cuando algunos alumnos tienen problemas por enfermedad, incapacidad o falta de trabajo de los padres y por ello no pueden comprar los útiles escolares que necesitan.
- c) Cuando los alumnos quieren hacer un obsequio a sus profesores.
- d) Cuando algunos padres de familia, no tienen dinero para que su hijo o hijos, vayan a una excursión con sus compañeros.

Respuestas Alternativas	Número	Porcentaje
a)	---	---
b)	175	98%
c)	---	---
d)	3	2%
TOTALES	178	100%

Interpretación:

Por el resultado que observamos en esta pregunta se pone de manifiesto que la mayoría de padres de familia, está consciente de que la Aso-

ciación puede ayudar a algún alumno cuando su situación económica es difícil y que esto es un obstáculo para poder continuar sus estudios con normalidad, pero que siempre hay un porcentaje que necesita de la debida orientación para considerar que la Asociación sí puede ayudar a algún alumno en una situación de esta índole.

Pregunta No. 6

Preguntamos a los padres de familia que si creían que la Asociación puede ayudar a la Dirección, Profesores y Profesores Guías, a realizar alguna actividad fuera del Instituto. El resultado en esta pregunta fue de 176 que respondieron que SI, que la Asociación de Padres de Familia puede ayudar a la Dirección, Profesores y Profesores Guías a realizar alguna actividad fuera del Instituto, haciendo un 98 %; los cuatro padres de familia restantes dijeron que no, y hacen el 2 % restante.

- a) Si puede ayudar a la Dirección a realizar actividades fuera del Instituto.
- b) No puede ayudar.

<i>Respuestas</i> Alternativas	Número	Porcentaje
a)	176	98 %
b)	4	2 %
TOTALES	180	100 %

Interpretación:

Se comprueba con esta respuesta que la mayoría de padres de familia está dispuesto a colaborar en todo sentido con el Instituto donde estudian sus hijos, siempre y cuando la Asociación de Padres de Familia funcione normalmente; y que una minoría de padres de familia desconoce lo positivo que puede darnos una Asociación de Padres de familia.

Pregunta No. 7

A los 176 padres de familia que contestaron que sí puede la Asociación ayudar a la Dirección, Profesores y Profesores Guías, a realizar alguna actividad fuera del Instituto, se les pidió que indicaran en cuál de las siguientes alternativas creían que podía participar más eficientemente la Asociación.

- a) Para enseñar religión
- b) Para dar clase
- c) Para realizar actos culturales y recreativos
- d) Para arreglar asuntos de oficina

Alternativas	Número	Porcentaje
a)	---	---
b)	6	3 %
c)	167	95 %
d)	3	2 %
TOTALES	176	100 %

Interpretación:

Con estos datos se deduce que la mayoría de padres de familia estaría dispuesta a participar en actividades extra-aula, siempre y cuando reciban la orientación necesaria.

Pregunta No. 8

Preguntamos a los padres de familia si consideraban ellos que deben participar activa y constantemente en la educación de sus hijos.

- a) Si consideran que deben participar en la educación de sus hijos.
- b) Consideran que no deben participar.

<i>Respuestas</i> Alternativas	Número	Porcentaje
a)	180	100 %
b)	---	---
TOTALES	180	100 %

Interpretación:

Con esta respuesta inferimos, que los padres de familia están conscientes de que deben participar en la educación de sus hijos y de que si no lo hacen constantemente esto se debe a que en el Instituto no los incentivan adecuadamente.

Pregunta No. 9

En vista de que la totalidad de padres de familia dijo participar activamente en la educación de sus hijos, se les pidió que indicaran en qué aspecto de los sugeridos creían poder hacerlo más fácilmente a través de la Asociación de Padres de Familia.

- a) En resolver problemas personales de su hijo o hijos, como falta de novia o novio, pleitos con sus compañeros, disgustos con un profesor, etc.
- b) En actividad dentro de la comunidad.
- c) En ayudar a su hijo para que mejore su comportamiento en la escuela.
- d) En ayudar a sus Profesores para que les aumenten su sueldo.

Respuestas Alternativas	Número	Porcentaje
a)	---	---
b)	---	---
c)	178	99%
d)	2	1%
TOTALES	180	100%

Interpretación;

En consecuencia de lo anterior, consideramos que la mayoría de padres de familia está consciente que para buscar la mejor solución para ayudar a sus hijos a que se adapten al sistema de la disciplina escolar, es hacerlo mediante la Asociación de Padres de Familia.

Pregunta No. 10

Preguntamos a los padres de familia que si creían que otra de las funciones de la Asociación de Padres de Familia consistiría en mejorar:

- a) Los materiales con los que da clases el Profesor.
- b) La forma de examinar a los alumnos.
- c) La conducta de los alumnos en el Instituto.
- d) La luz de las aulas.

<i>Respuestas</i> Alternativas	Número	Porcentaje
a)	---	---
b)	2	1 %
c)	174	97 %
d)	4	2 %
TOTALES	180	100 %

Interpretación:

Con la respuesta de los 174 padres de familia se pone de manifiesto que la mayoría de ellos están conscientes de que la función de la Asociación de Padres de Familia incide en la conducta de sus hijos en el Instituto y que por lo tanto se hace necesario que ésta funcione normalmente.

Pregunta No. 11

Se les preguntó a los 180 padres de familia que si ayudan a su hijo o hijos para que aprendan mejor y los 180 padres contestaron que si, lo cual hace el 100 %.

- a) Si ayuda a su hijo o hijos.
- b) No ayuda a su hijo o hijos.

Respuestas Alternativas	Número	Porcentaje
a)	180	100 %
b)	---	---
TOTALES	180	100 %

Interpretación:

Se observa con la respuesta de los 180 padres de familia que todos los encuestados están empeñados en que sus hijos aprendan mejor y algunos nos comentaron que desean saber cómo hacer para poder ayudar a lograr esto en sus hijos.

Pregunta No. 12

En vista de que los 180 padres de familia quieren ayudar a que sus hijos aprendan mejor, se les pidió que dijeran en que aspecto de los que están a continuación creían que era la mejor forma de ayudarlos.

- a) En ayudar a hacer los deberes de sus hijos.
- b) En aconsejar a que sus hijos respeten las normas disciplinarias del Instituto.
- c) En ver que los Profesores mejoren las formas de enseñar a sus hijos.
- d) Dando suficiente dinero a su hijo o hijos para que no les falte nada a la hora del recreo.

Respuestas Alternativas	Número	Porcentaje
a)	---	---
b)	168	93%
c)	10	6%
d)	2	1%
TOTALES	180	100%

Interpretación:

Con la respuesta de los 168 padres de familia se supone que la mayoría de ellos está consciente que la mejor manera de ayudar a aprender a sus hijos es hacerles conciencia de que deben respetar las normas disciplinarias, las cuales a su vez deberán incluir lo relativo al rendimiento escolar.

Pregunta No. 13

Preguntamos a los 180 padres de familia que si consideraban que la Asociación puede aprovecharse para aconsejar a sus hijos a fin de que mejoren su rendimiento escolar cuando éste es bajo.

- a) La Asociación sí debe intervenir en la orientación de los hijos para que mejoren el rendimiento escolar.
- b) La Asociación no debe intervenir en asuntos que sólo competen a los Profesores.

Respuestas Alternativas	Número	Porcentaje
a)	180	100%
b)	---	---
TOTALES	180	100%

Los 180 padres de familia respondieron que sí, que la Asociación debe tomar cartas en este asunto y una de las formas más fáciles sería la de dar pláticas en grupos pequeños a sus hijos para que se dediquen más a estudiar y menos a perder el tiempo. Esta respuesta alcanza el 100% en la población encuestada.

Interpretación;

En vista de que los 180 padres de familia están conscientes de que se puede aprovechar la Asociación de Padres de Familia para aconsejar a sus hijos antes de que éstos bajen su rendimiento escolar, están poniendo en evidencia de que debe organizarse dicha Asociación de tal manera que realice sus funciones con todo su potencial formativo.

Pregunta No. 14

En vista de que la pregunta anterior fue contestada por todos los encuestados en forma afirmativa, se les pidió que indicaran qué clases de consejos debían darse a los alumnos a través de la Asociación.

- a) Que aprendan a tomar apuntes.
- b) Que aprendan de memoria las lecciones.
- c) Que aprendan a cumplir con sus deberes escolares.
- d) Que aprendan a copiar en el examen.

<i>Respuestas</i> Alternativas	Número	Porcentaje
a)	---	---
b)	3	2 %
c)	177	98 %
d)	---	---
TOTALES	180	100 %

Interpretación:

Con estos datos nos damos cuenta de que la mayoría de padres de familia desea delegar en la Asociación la responsabilidad de ayudar a los profesores a concientizar a los alumnos para que éstos cumplan con sus deberes escolares.

Pregunta No. 15

Se pidió a los padres de familia que dijeran en cuál de las alternativas siguientes debía la Asociación fincar sus planes de trabajo. Necesitábamos saber la opinión de los padres de familia con respecto a la relación que debe haber entre la Asociación y los Profesores de sus hijos.

- a) Que les celebren el cumpleaños a sus hijos.
- b) Pedir que quiten al Director.
- c) Que ya no reciban clases los días viernes.
- d) Que los alumnos se porten mejor, tanto en el Instituto como en la calle y en el hogar.

<i>Respuestas</i> Alternativa	Número	Porcentaje
a)	---	---
b)	---	---
c)	---	---
d)	180	100 %
TOTALES	180	100 %

Interpretación:

Con estos datos deducimos que los padres de familia desean que la Asociación sea aprovechada por los profesores para fomentar la disciplina escolar, ya que así se unirían profesores y padres de familia en la formación de buenos hábitos de conducta.

Pregunta No. 16

Se consultó a los padres de familia, sobre a que costumbre deseaban que fueran orientados sus hijos, a través de la Asociación sugiriéndoles los siguientes aspectos:

- a) Costumbre de leer chistes.
- b) Costumbre de escribir cartas de amor.
- c) Costumbre de comportarse mejor dentro de la gente.
- d) Costumbre de juzgar a la gente.

<i>Respuestas</i> Alternativas	Número	Porcentaje
a)	---	---
b)	---	---
c)	180	100 %
d)	---	---
TOTALES	180	100 %

Interpretación:

Se puede observar con esta respuesta de los 180 padres de familia, que son la totalidad, que ellos desean que los profesores colaboren con la Asociación de padres de familia para que ésta asuma las funciones de Orientador de los alumnos en franca colaboración con ellos en bien de la autodisciplina escolar.

Pregunta No. 17

Expusimos cuatro aspectos a los 180 padres de familia para que dijeran cual de ellos consideran que se logra con una Asociación de Padres de Familia que funciona normalmente y con la colaboración de los Profesores.

- a) Que los Profesores del Instituto se bañen.
- b) Que la comunidad y sus vecinos se sientan orgullosos de su Instituto.
- c) Que los Problemas y necesidades de los diferentes padres de familia se queden como están.
- d) Que los alumnos aprenden a ser capaces de resolver los de los demás.

Respuestas Alternativas	Número	Porcentaje
a)	---	---
b)	---	---
c)	---	---
d)	180	100%
TOTALES	180	100%

Interpretación:

En consecuencia, esta respuesta pone en evidencia que los Profesores deben de aprovechar ese valioso recurso humano, promoviendo su funcionamiento, para fomentar la autodisciplina escolar y propiciar la formación integral del adolescente.

b) SECTOR DE PROFESORES

En este sector se encuestó a 10 Profesores.

Pregunta No. 1

Después de haber explicado qué entendemos por funcionamiento normal de una Asociación de Padres de Familia se les pidió a los Profesores que indicaran "que si en el Instituto donde laboran, funciona la Asociación de Padres de Familia en forma debida".

- a) Funciona en forma debida.
b) No funciona en forma debida.

Alternativas	Número	Porcentaje
a)	---	---
b)	10	100 %
TOTALES	10	100 %

Interpretación:

Con base en el dato anterior, llegamos a la conclusión de que en los 3 Institutos Experimentales de Educación Básica encuestados en la región Sur-occidental del país, las Asociaciones de Padres de Familia no funcionan con todo su potencial formativo.

Pregunta No. 2

En vista de que el 100% de profesores encuestados afirma que en el Instituto donde laboran no está debidamente establecida la Asociación de Padres de Familia, se les pidió que indicaran por cuál de las cuatro razones siguientes no lo está:

- a) No ha habido iniciativa por parte de los padres de familia.
- b) No lo ha sugerido el Director del Instituto.
- c) No queremos los catedráticos.
- d) No habíamos pensado en este asunto.

Respuestas Alternativas	Número	Porcentaje
a)	8	80%
b)	2	20%
c)	---	---
d)	---	---
TOTALES	10	100%

De los 10 profesores encuestados 8 indicaron que la Asociación no funciona normalmente porque no ha habido iniciativa de parte de los padres de familia; y 2 profesores contestaron que esto se debe a que no lo ha sugerido el Director del Instituto.

Interpretación:

Con estos datos recabados se pone de manifiesto que el 100% de los profesores encuestados, no está consciente del papel que les corresponde desempeñar con relación a la Asociación de Padres de Familia, o bien que les gusta evadir responsabilidades.

Pregunta No. 3

Se les expuso a los 10 profesores cuatro aspectos para que indicaran cuál de éstos, a su juicio, debe tener como fin primordial la Asociación de Padres de Familia.

- a) Celebrar el Día de las Madres y el Día del Maestro.
- b) Recaudar fondos para reparar los muebles.
- c) Fomentar la disciplina escolar.
- d) Colaborar para solicitar nuevas plazas al Ministerio.

Respuestas Alternativas	Número	Porcentaje
a)	---	---
b)	---	---
c)	10	100%
d)	---	---
TOTALES	10	100%

De los 10 profesores encuestados, los 10 indicaron que a su juicio el fin primordial que debe tener la Asociación de Padres de Familia es el de Fomentar la disciplina escolar, lo cual constituye el 100% de la población encuestada.

Interpretación:

En virtud de los datos anteriores llegamos a la conclusión que la totalidad de Profesores de los Institutos Experimentales de Educación Básica encuestados, están conscientes de que la Asociación de Padres de Familia bien organizada, incidiría en forma directa en el fomento de la disciplina escolar.

Pregunta No.4

Se preguntó a los 10 Profesores, si consideraban ellos que - la Asociación de Padres de Familia, podría contribuir, en la medida de sus posibilidades, a solucionar alguna necesidad de los -- alumnos.

- a) La Asociación puede contribuir a solucionar alguna necesidad de los alumnos.
- b) La Asociación no puede ayudar a solucionar ninguna necesidad de los alumnos.

Respuestas Alternativa	Número	Porcentaje
a)	10	100%
b)	---	---
TOTALES	10	100%

Interpretación:

Con base en las respuestas proporcionadas por los Profesores observamos que la totalidad de los docentes encuestados está consiente de que la Asociación de Padres de Familia es un recurso va-lioso que en un momento dado y según sus posibilidades, sí puede contribuir a solucionar alguna necesidad de los alumnos.

Pregunta No. 5

Como los 10 profesores encuestados contestaron que, según su juicio, la Asociación podría contribuir, en la medida de sus posibilidades, a solucionar alguna necesidad de los alumnos, se les pidió que se sirvieran indicar en cuál de los siguientes casos sería lo más aconsejable procurar dar esa ayuda:

- a) Cuando el alumno desea cambiar de establecimiento, porque no soporta la disciplina que le imponen en este Instituto.
- b) Cuando el alumno tiene problemas económicos para comprar útiles escolares, por enfermedad, incapacidad o desempleo de sus padres.
- c) Cuando el alumno quiere hacer un obsequio a sus profesores.
- d) Cuando el alumno no tiene dinero para ir a una excursión con sus compañeros.

Respuestas Alternativas	Número	Porcentaje
a)	1	10%
b)	9	90%
c)	---	---
d)	---	---
TOTALES	10	100%

Interpretación:

En consecuencia, inferimos que la mayoría de profesores que trabajan en los Institutos Experimentales del Sur Occidente del país, consideran que la Asociación de Padres de Familia sí puede solucionar algún problema económico, para que alguno de los alumnos no abandone sus estudios, siempre y cuando la Asociación esté debidamente organizada.

Pregunta No. 6

Se les preguntó a los 10 Profesores que si creían ellos que la Asociación de Padres de Familia de un Instituto Experimental, podría colaborar con la Dirección, Profesores Guías y Profesores en la realización de actividades extra-aula.

- a) Si podría colaborar la Asociación.
- b) No podría colaborar la Asociación.

Respuestas Alternativas	Número	Porcentaje
a)	10	100%
b)	--	--
TOTALES	10	100%

Interpretación:

Con la respuesta anterior de los Profesores, se pone de manifiesto que la totalidad de éstos, están de acuerdo que una Asociación de Padres de Familia funcionando normalmente, si puede colaborar con la Dirección, Profesores Guías y demás Profesores en la realización de actividades extra-aula.

Pregunta No.7

En virtud de que los 10 Profesores, contestaron afirmativamente en la pregunta anterior, se les pidió que dijeran en cuál de las siguientes actividades extra-aula puede colaborar la Asociación

- a) Actividades religiosas.
- b) Actividades docentes.(conferencias)
- c) Actividades culturales y recreativas.
- d) Actividades administrativas.

<i>Respuestas</i> Alternativas	Número	Porcentaje
a)	---	---
b)	---	---
c)	10	100%
d)	---	---
TOTALES	10	100%

Interpretación:

Con estos datos, se deduce que la totalidad de Profesores está consciente de que la Asociación puede colaborar con el Director y Personal Docente, especialmente los Profesores Guías en llevar a cabo actividades extra-aula de preferencia actividades Culturales y recreativas.

Pregunta No.8

Se les dijo a los 10 Profesores si consideraban ellos según su criterio, que la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos debe ser constante y activa.

- a) La participación de los padres debe ser constante y activa.
- b) La participación no debe ser constante y activa.

<i>Respuestas</i> Alternativas	Número	Porcentaje
a)	10	100%
b)	--	--
TOTALES	10	100%

Interpretación:

Se comprueba que la totalidad de Profesores de los Institutos Experimentales encuestados está de acuerdo en que los padres de familia, participen en forma constante y activa en la educación de sus hijos, para fomentar así la autodisciplina escolar y en consecuencia, mejorar el rendimiento escolar de sus hijos.

Pregunta No.9

Se les dijo a los 10 Profesores encuestados, que como su respuesta anterior había sido afirmativa, que indicaran en qué aspecto debe promoverse esta actividad, dándoles las siguientes alternativas:

- a) En la solución de Problemas personales.
- b) En actividades sociales.
- c) En fomentar la disciplina escolar.
- d) En la búsqueda de un mejor salario para el Maestro.

<i>Respuestas</i> Alternativas	Número	Porcentaje
a)	--	---
b)	--	---
c)	10	100%
d)	--	---
TOTALES	10	100%

Interpretación:

En consecuencia, se deduce que la totalidad de profesores desea que los padres de familia, colaboren con ellos en el fomento de la autodisciplina escolar.

Pregunta No.10

Indicamos a los 10 Profesores encuestados que a su juicio en cuál de los aspectos detallados a continuación, consideraban ellos que debe estar encaminada la planificación de la Asociación de Padres de Familia.

- a) La presentación de material didáctico.
- b) La forma de evaluar a los alumnos.
- c) El fomento de la disciplina escolar.
- d) La capacidad mental del alumno.

<i>Respuestas</i> Alternativas	Número	Porcentaje
a)	--	---
b)	--	---
c)	10	100%
d)	--	---
TOTALES	10	100%

Interpretación:

Se puede apreciar que los profesores, después de conocer -- las ventajas de que la Asociación esté bien organizada, desean -- que ésta les ayude a fomentar la disciplina escolar.

Pregunta No.11

Se preguntó a los 10 Profesores, que si dentro de su actividad docente, aceptaban ellos la participación de los padres de familia;

- a) Aceptan la participación de los padres de familia en la actividad docente.
- b) No aceptan la participación de los padres de familia en la actividad docente.

<u>Respuestas</u> Alternativas	Número	Porcentaje
a)	6	60%
b)	4	40%
TOTALES	10	100%

Interpretación:

Observamos con esta respuesta que la mayor parte de Profesores si acepta la participación de los padres de familia en sus actividades docentes, pero que algunos no, quizá porque no han pensado en que forma pueden los padres de familia colaborar con ellos, o simplemente porque no les gusta.

Pregunta No.12

Indicamos a los 6 Profesores encuestados, que aceptaban la participación de los padres de familia en su actividad docente, que dijeran en qué aspecto de los detallados a continuación aceptaban:

- a) En diagnosticar el I.Q. de los alumnos.
- b) En ayudar a hacer las tareas escolares de sus hijos.
- c) En que aconsejen a sus hijos que respeten las normas disciplinarias del Instituto.
- d) En mejorar la calidad didáctica de los docentes.

<i>Respuestas</i> Alternativas	Número	Porcentaje
a)	--	---
b)	--	---
c)	6	100%
d)	--	---
TOTALES	6	100%

Interpretación:

Por consiguiente, se observa que la mayoría de Profesores, desea que los padres de familia, colaboren con ellos aconsejando a sus hijos que respeten las normas disciplinarias del Instituto.

Pregunta No.13

Preguntamos a los 10 Profesores, que si a su juicio la Asociación podría aprovecharse para propiciar la concientización de los alumnos, a efecto de mejorar su rendimiento escolar.

- a) Si se puede aprovechar la Asociación para concientizar a -- los alumnos para que mejoren su rendimiento escolar.
- b) No se puede usar la Asociación para concientizar a los alumnos que mejoren su rendimiento escolar.

<i>Respuestas</i> Alternativas	Número	Porcentaje
a)	10	100%
b)	--	---
TOTALES	10	100%

Interpretación:

Aquí observamos, que la totalidad de Profesores, está consciente de que cuando la Asociación de Padres de Familia se organiza bien, si se puede aprovechar la buena voluntad de los padres de familia para concientizar a sus hijos de que mejoren su rendimiento escolar.

Pregunta No.14

Con la afirmación de los 10 Profesores en la pregunta anterior, - les pedimos que dijeran en cuál de los siguientes aspectos creían ellos que podía hacerlo la Asociación.

- a) Aprender a tomar apuntes.
- b) Aprender a memorizar.
- c) Aprender a cumplir con sus tareas escolares
- d) Aprender a copiar en el examen.

<i>Respuestas</i> Alternativas	Número	Porcentaje
a)	--	---
b)	--	---
c)	10	100%
d)	--	---
TOTALES	10	100%

Interpretación:

En tal virtud, inferimos que la totalidad de los Profesores encuestados está consciente de que la Asociación de Padres de Familia puede colaborar con ellos en conscientizar a los alumnos -- a que cumplan con sus tareas escolares, cuando ésta está bien organizada.

Pregunta No.15

Se indicó a los 10 Profesores que siendo a nuestro juicio, la Asociación de Padres de Familia un recurso humano y valioso, en qué aspecto de los detallados a continuación consideraban ellos que se podría aprovechar.

- a) La aplicación de nuevas formas de Organización escolar.
- b) Reorganización del Calendario escolar.
- c) La programación de materias extracurriculares.
- d) Impulsar la realización de tareas a domicilio.

<u>Respuestas</u> Alternativas	Número	Porcentaje
a)	2	20%
b)	--	---
c)	--	---
d)	8	80%
TOTALES	10	100%

Interpretación:

con estos datos se pone de manifiesto que la mayoría de Profesores considera que la Asociación puede aprovecharse para propiciar la autogestión de los alumnos, si los padres de familia asumen el papel de colaboradores en la realización de las tareas escolares, dándoles las facilidades a su alcance para que saquen el mejor -- provecho de las mismas.

Pregunta No.16

Se preguntó a los 10 Profesores, que según su juicio qué hábitos consideraban ellos que la Asociación de Padres de Familia podría crear y fomentar en los alumnos.

- a) Hábito de lectura no adecuada.
- b) Hábitos de redacción.
- c) Hábitos de higiene mental.
- d) otros.

<i>Respuestas</i> Alternativas	Número	Porcentaje
a)	--	---
b)	--	---
c)	10	100%
d)	--	---
TOTALES	10	100%

Interpretación:

Con la respuesta anterior observamos que la totalidad de Profesores desearía que por medio de la Asociación de Padres de Familia se llegara a crear y fomentar en el alumno la higiene mental - para cultivar la salud mental.

Pregunta No.17

Preguntamos a los 10 Profesores de los Institutos Experimentales-encuestados, que a su juicio cuál de los siguientes aspectos detallados a continuación consideraban ellos que se lograría a través de una Asociación de Padres de Familia funcionando con toda su potencia formativa, en franca colaboración con todo el personal docente.

- a) Experiencia en planificación y trabajo cooperativo.
- b) El orgullo de la Comunidad y sus vecinos.
- c) Conocer los problemas y necesidades de los diferentes padres de familia.
- d) La formación integral de los alumnos.

<i>Respuestas</i> Alternativas	Número	Porcentaje
a)	--	---
b)	--	---
c)	--	---
d)	10	100%
TOTALES	10	100%

Interpretación:

Con la respuesta de los Profesores inferimos que ellos desean aprovechar las bondades de la Asociación de Padres de Familia para fomentar la autodisciplina escolar, y propiciar la formación integral de los adolescentes bajo su responsabilidad.

2.8. CONCLUSIONES:

Después de haber analizado cualitativa y cuantitativamente los datos resultantes de la aplicación de los instrumentos de investigación, llegamos a las conclusiones siguientes:

1. En ninguno de los Institutos Experimentales encuestados la Asociación de Padres de Familia es funcional; poniendo en evidencia la falta de conocimiento de las bondades que ofrece ese valioso grupo humano, con grandes cualidades en bien de la juventud estudiosa.
2. La mayoría de padres de familia y profesores encuestados desea que la Asociación contribuya a fomentar la disciplina escolar.
3. Tanto padres de familia como profesores están conscientes que para que la Asociación de Padres de Familia contribuya a fomentar la autodisciplina dentro del Instituto, es necesario que ésta sea funcional y para lograr esta condición, se necesita que tanto padres de familia como profesores reciban la orientación debida.
4. Una Asociación de Padres de Familia funcionando debidamente orientada, puede ayudar a la formación integral del adolescente.
5. No existe en Guatemala un reglamento específico que norme el funcionamiento y sobre todo la obligatoriedad de que se organicen las Asociaciones de Padres de Familia.

2.9. RECOMENDACIONES:

1. Que los Directores, Profesores y Orientadores fomenten las Asociaciones de Padres de Familia y les brinden asesoría.
2. Que los Supervisores específicos (de Educación Media), Departamentales y de Distrito se comprometan a velar porque las Asociaciones de Padres de Familia funcionen en forma eficiente en todos los Institutos Experimentales bajo su jurisdicción.
3. Que se estudie la posibilidad, por parte de la Dirección de Educación Media del Ministerio de Educación, de oficializar el Manual titulado "Como hacer funcional una Asociación de Padres de Familia" que la sustentante elaboró y puso en práctica en dos Institutos Nacionales de Educación Básica con resultados positivos.
4. Que el Ministerio de Educación estudie la posibilidad de incluir dentro del pensum de estudios de la carrera de Magisterio la orientación necesaria para que los futuros maestros aprendan como hacer funcional una Asociación de Padres de Familia.
5. Que el Ministerio de Educación emita a la mayor brevedad el reglamento de Asociaciones de Padres de Familia, para normar el funcionamiento de las mismas, con carácter obligatorio en todos los Institutos de Educación Media del País.

2.10 BIBLIOGRAFIA:

1. Agulla, Juan Carlos Educación, sociedad y cambio social. 1a. Edición. Editorial -- Kapelusz. Buenos Aires, 1979.
2. Barnley, Pierre: Cómo reanudar el diálogo con el adolescente. 1a. Edición. Editorial Diana, S.A., México, D.F. - 1980.
3. Best, J. W.: Cómo investigar en educación. -- 7a. Edición. Editorial Morata. Madrid 1978.
4. Carneiro, Leao, A.: Adolescencia. Sus problemas y su educación. 1a. Edición. --- Editorial Marfil. Alcoy, España. 1972.
5. Cifuentes Aguirre, A.: Legislación Educativa. Leyes -- Fundamentales y Conexas de la -- Educación. 1a. Edición. Editorial Interamericana. Guatemala. 1971.
6. García Hoz, Víctor: Diccionario de Pedagogía. Tomos I y II A-F-G-Z. 3a. Edición. -- Editorial Labor, S.A. Barcelona España. 1974.
7. Hernández Ruiz, S.: Disciplina Escolar. 6a. Edición. Fernández Editores, S.A. México. 1969.
8. Junta Militar de Gobierno: Estatuto Fundamental de Gobierno. Decreto Ley 24-82. Guatemala. - 1982.
9. Lausmeier / Goodwin. Psicología Educativa. Habilidades humanas y aprendizaje. 1a. Reimpresión. Editorial Tecnicen. México, 1979.
10. Lemus, Luis Arturo: Pedagogía. Temas Fundamentales. 1a. Edición. Editorial Kapelusz Buenos Aires, 1969.

11. Mattos, Luis A. de: Compendio de Didáctica General.
1a. Edición. Editorial Kapelusz
Buenos Aires-Argentina. 1969.
12. Menéndez, Luis Antonio: Educación en Guatemala.
1a. Edición. Editorial Piedra-
santa. Guatemala, 1980.
13. Ministerio de Educación Nacional: Ley de Educación Nacional Decreto
Legislativo No. 73-76.
Reglamento de la Ley de Educación
Nacional, Acuerdo Gubernativo --
No. M. de E. 13-77. Editorial -
José de Pineda Ibarra. Guatema-
la, 1979.
14. Ministerio de Educación Nacional: Manual para Centros Docentes del
Nivel Medio.
USIPE.
15. Ministerio de Educación Nacional: Qué son los Institutos Experimen-
tales.
Hojas Mimeografiadas 1977.
16. Ministerio de Educación Nacional: Plan de Educación Básica Integral.
Editorial José de Pineda Ibarra.
Guatemala. 1980.
17. Ministerio de Educación Nacional: Plan Nac. de Desarrollo 1979-
1982. Sector Educación .
Secretaría General del Consejo
Nacional de Planificación.
18. Nassif, Ricardo: Pedagogía General.
1a. Edición. Editorial Kapelusz.
Buenos Aires. 1970.
19. Nérici, Imideo G.: Hacia una Didáctica General Di-
námica. 2a. Edición. Editorial
Kapelusz, Buenos Aires, 1979.

20. Nodarse, J. J.: Elementos de Sociología.
14a. Edición. Ediciones Minier-
va. N.Y. U.S.A. 1977.
21. Pardinas, Felipe: Metodología y Técnicas de Inves-
tigación en Ciencias Sociales.
24a. Edición. Editores Siglo 21.
Mexico. 1981.
22. Sperb, Dalilla G.: El Currículo.
1a. Edición Editorial Kapelusz.
Buenos Aires. 1969.
23. UNESCO: Seminario sobre problemas de la
Educación Media en América Lati-
na.
Quito, 1968.
24. Von Hader Herbert I, y
King Jean M.: Innovaciones en Educación.
Editorial Paidós. 1a. Edición.
Buenos Aires, 1974.
25. Weil Pierre: Relaciones humanas entre los ni-
ños, sus padres y sus maestros.
1a. Edición. Editorial Kapelusz.
Buenos Aires, 1972.

MANUAL

COMO HACER FUNCIONAL UNA
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA



Guatemala. 1,984

COMO HACER FUNCIONAL UNA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

INTRODUCCION:



¿ QUE ES Y QUE PRETENDE
ESTE MANUAL ?

Este manual es un instrumento de trabajo que hemos elaborado poniendo todo nuestro empeño con el objeto de plasmar aquí las experiencias de diferentes personas y la nuestra, con la intención de orientar y ayudar a todas las personas o miembros de la comunidad que desean ayudar a los educandos a encontrar solución a sus problemas, especialmente en lo moral, económico y disciplinario; proporcionando al personal docente y administrativo del Instituto donde estudian sus hijos, todo el apoyo, atención y colaboración, para que estos tengan una educación integral y más tarde se desenvuelvan en forma positiva como miembros de la propia sociedad.

El manual contiene los siguientes capítulos:

- I Leyes que Amparan a la Asociación de Padres de Familia,
- II Qué se entiende por Asociación de Padres de Familia, .
- III Fines y Objetivos de la Asociación de Padres de Familia,
- IV Pasos a seguir para la organización de la Asociación de Padres de Familia,
- V Funciones de los miembros de la Asociación,
- VI Obligaciones y Derechos de los asociados, Atribuciones de las Asambleas; La Junta Directiva y Tribunal de Honor,
- VII Normas de las sesiones,
- VIII Régimen Financiero y Artículos Transitorios,
- IX Metodología y Evaluación.

CAPITULO I

LEYES QUE AMPARAN A LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA



La aformación de Asociaciones de Padres de Familia tiene su base legal en el artículo 74 del Reglamento de Ley de Educación Nacional, Acuerdo Gubernativo No. M.de E. 13-77 Decreto Legislativo No. 73-76 que copiado textualmente dice:

"Los padres o encargados que se organicen en asociaciones, con el objeto de colaborar con los centros educativos, deberán cumplir con las normas que el Ministerio de Educación fije."

No obstante que, por resolución ministerial de 1978, está en suspenso el Reglamento de la Ley de Educación Nacional, hasta la fecha no se ha emitido ninguna disposición que contravenga lo establecido en el artículo citado, por lo que se debe tomar como vigente.

Así también el Dictámen número 637-78 de fecha 25 de octubre de 1978 del Consejo Técnico de Educación establece que:

- a) Se carece de un Manual que norme las funciones y responsabilidades de las Asociaciones de Padres de Familia.
- b) Las funciones y responsabilidades de las Asociaciones de Padres de Familia son diferentes a las de un Instituto de Educación. Por lo tanto, se ha procedido a autorizar el funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia sin mayor fundamento que los estatutos presentados para su aprobación.

Además de estas disposiciones jurídicas emitidas por el Ministerio de Educación, también existen las disposiciones legales incluidas en los Reglamentos Internos de los distintos Institutos de Educación, en los cuales se norma la función de las Asociaciones de Padres de Familia dentro del establecimiento respectivo, de acuerdo a las necesidades del mismo.

COMO HACER FUNCIONAL UNA
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

INTRODUCCION:



¿ QUE ES Y QUE PRETENDE
ESTE MANUAL ?

Este manual es un instrumento de trabajo que hemos elaborado poniendo todo nuestro empeño con el objeto de plasmar aquí las experiencias de diferentes personas y la nuestra, con la intención de orientar y ayudar a todas las personas o miembros de la comunidad que desean ayudar a los educandos a encontrar solución a sus problemas, especialmente en lo moral, económico y disciplinario; proporcionando al personal docente y administrativo del Instituto donde estudian sus hijos, todo el apoyo, atención y colaboración, para que estos tengan una educación integral y más tarde se desenvuelvan en forma positiva como miembros de la propia sociedad.

El manual contiene los siguientes capítulos:

- I Leyes que Amparan a la Asociación de Padres de Familia,
- II Qué se entiende por Asociación de Padres de Familia, .
- III Fines y Objetivos de la Asociación de Padres de Familia,
- IV Pasos a seguir para la organización de la Asociación de Padres de Familia,
- V Funciones de los miembros de la Asociación,
- VI Obligaciones y Derechos de los asociados, Atribuciones de las Asambleas; La Junta Directiva y Tribunal de Honor,
- VII Normas de las sesiones,
- VIII Régimen Financiero y Artículos Transitorios,
- IX Metodología y Evaluación.

CAPITULO I

LEYES QUE AMPARAN A LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA



La aformación de Asociaciones de Padres de Familia tiene su base legal en el artículo 74 del Reglamento de Ley de Educación Nacional, Acuerdo Gubernativo No. M.de E. 13-77 Decreto Legislativo No. 73-76 que copiado textualmente dice:

"Los padres o encargados que se organicen en asociaciones, con el objeto de colaborar con los centros educativos, deberán cumplir con las normas que el Ministerio de Educación fije."

No obstante que, por resolución ministerial de 1978, está en suspenso el Reglamento de la Ley de Educación Nacional, hasta la fecha no se ha emitido ninguna disposición que contravenga lo establecido en el artículo citado, por lo que se debe tomar como vigente.

Así también el Dictámen número 637-78 de fecha 25 de octubre de 1978 del Consejo Técnico de Educación establece que:

- a) Se carece de un Manual que norme las funciones y responsabilidades de las Asociaciones de Padres de Familia.
- b) Las funciones y responsabilidades de las Asociaciones de Padres de Familia son diferentes a las de un Instituto de Educación. Por lo tanto, se ha procedido a autorizar el funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia sin mayor fundamento que los estatutos presentados para su aprobación.

Además de estas disposiciones jurídicas emitidas por el Ministerio de Educación, también existen las disposiciones legales incluidas en los Reglamentos Internos de los distintos Institutos de Educación, en los cuales se norma la función de las Asociaciones de Padres de Familia dentro del establecimiento respectivo, de acuerdo a las necesidades del mismo.

Y también es cierto, que en la conciencia social existe el pleno convencimiento de la obligación moral que tienen los Padres de Familia de participar en el proceso de la educación de sus hijos, concurriendo al llamado de la escuela cuando se les hace partícipes en la toma de decisiones y en la búsqueda de soluciones para los problemas escolares.

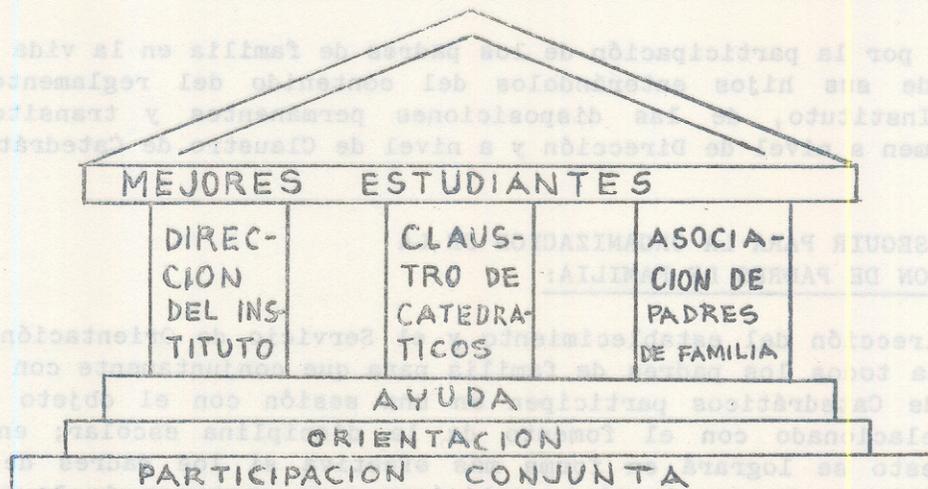
QUE SE ENTIENDE POR ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA



Entendemos por Asociación de Padres de Familia a la agrupación de padres de familia, tutores o encargados de los alumnos, que se encuentran debidamente inscritos en determinado Instituto, con el fin de contribuir a la formación de sus hijos, para colaborar con el personal docente y administrativo ya que con su participación se pueden solucionar más fácilmente algunos problemas de índole individual o grupal.

La Asociación de Padres de Familia es un recurso que debe aprovecharse para fomentar la disciplina escolar, impulsando la realización de tareas a domicilio.

FINES Y OBJETIVOS DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA



Entre los fines y objetivos de la Asociación de Padres de Familia están:

- a) Tratar de solucionar y adecuar las relaciones entre maestros, alumnos y padres de familia, para crear una unidad de acción entre la familia y la escuela.
- b) Interesar al padre de familia a participar en el proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos y velar por el bienestar moral, la disciplina y la superación educacional de los mismos.
- c) Colaborar con la Dirección y maestros del Instituto para que se fomente la autodisciplina en los alumnos, e imperen los siguientes valores: puntualidad, dedicación al estudio, disciplina, moralidad y urbanidad, dentro y fuera del Instituto.
- d) Fomentar en los alumnos, respeto a sus mayores, especialmente a sus padres, maestros y autoridades.
- e) Contribuir, en la medida de las posibilidades, a la solución de alguna de las necesidades más apremiantes de los alumnos con más limitaciones socio-económicas.
- f) Fomentar en cada alumno los principios de colaboración, limpieza, responsabilidad, cooperación, respeto y justicia, mediante actividades en el hogar.
- g) Planificar actividades tendientes a lograr que cada uno de los alumnos sienta el deseo de participar en la escuela, el hogar y la comunidad en la solución de problemas acordes a su edad.
- h) Colaborar con la Dirección, Profesores Guías y Catedráticos del Instituto en la realización de actividades culturales y recreativas.
- i) Realizar actividades tendientes a satisfacer las necesidades de salud, prevención de accidentes, evitar ausentismo escolar y la vagancia, en colaboración con los Profesores y la Dirección.
- j) Velar por la participación de los padres de familia en la vida estudiantil de sus hijos enterándolos del contenido del reglamento interno del Instituto, de las disposiciones permanentes y transitorias que se tomen a nivel de Dirección y a nivel de Claustro de Catedráticos.

PASOS A SEGUIR PARA LA ORGANIZACION DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA:

- a) La Dirección del establecimiento y el Servicio de Orientación, invitarán a todos los padres de familia para que conjuntamente con el Claustro de Catedráticos participen en una sesión con el objeto de tratar lo relacionado con el fomento de la disciplina escolar; enfatizando que esto se logrará en forma más efectiva si los padres de familia, a través de la Asociación, participan como gestores de la misma ante sus propios hijos y los de los demás.

- b) Una vez concientizados los padres de familia, tutores o encargados acerca de la necesidad de asociarse. El Director del establecimiento y el Orientador procederán a sugerir la conveniencia de organizar una Junta Directiva Provisional que se encargará de orientar al resto de padres de familia acerca del papel que deben desempeñar los miembros de la asociación. Propiciará, además, la relación entre padres de familia, quienes al conocerse puedan elegir a las personas más idóneas para cada puesto de la Junta Directiva.
- c) La Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia se integrará posteriormente por elección popular en Asamblea General Extraordinaria, mediante voto secreto y por mayoría por término de un año en la primera quincena del mes de febrero; para la cual se convocará con una semana de anticipación por medio de la Junta Directiva Provisional en funciones.
- d) Cuando haya una Junta Directiva electa popularmente, ya no habrá necesidad de la Junta Directiva Provisional pero si habrá necesidad de las reuniones entre padres de familia para estrechar más las relaciones y escoger mejor a los nuevos directivos.
- e) La toma de posesión de la Junta Directiva electa, se verificará en Asamblea General Extraordinaria, en acto especial que preparará la Dirección del plantel y el Orientador en unión de la Junta Directiva Provisional.
- f) Cada Junta Directiva durará en el ejercicio de sus funciones ininterrumpidamente un año calendario, hasta la toma de posesión de la nueva Junta Directiva.

C A P I T U L O I I

FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

Los miembros de la Asociación de Padres de Familia pueden ser de dos clases:

- a) Miembros Activos
- b) Miembros Honorarios.

Son miembros activos, todos los padres de familia, tutores o encargados de alumnos que se encuentren debidamente inscritos en determinado Instituto, los cuales tendrán como preocupación constante contribuir a la educación y formación integral de los educandos.

Son miembros honorarios, los que sin ser miembros activos, deseen colaborar con las actividades de la Asociación, quedando la aceptación de ellos a criterio de la Junta Directiva.

La primera Asamblea General Ordinaria y extraordinaria se celebrará en el mes de febrero del primer año de funcionamiento de la Asociación y deberá conocerse el principio del año escolar y antes de la inauguración de las clases.

OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS:

Son obligaciones de los asociados:

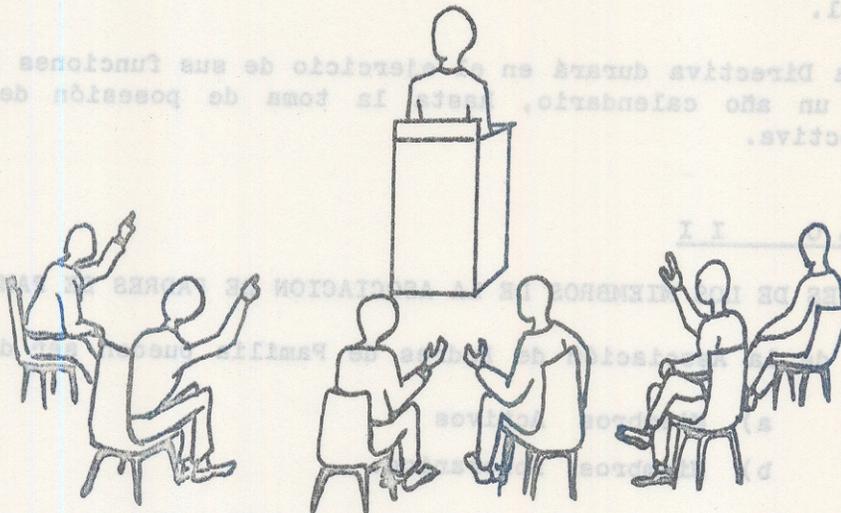
- a) Observar estrictamente los Estatutos y sus reformas si las hubiera, así como los reglamentos, disposiciones y acuerdos que dicte la Junta Directiva.
- b) Desempeñar cualquier comisión que se les asigne, siempre en beneficio de la Asociación.

DERECHOS DE LOS ASOCIADOS

Son derechos de los asociados:

- a) Optar y ser electos para los diferentes puestos y funciones dentro de la Junta Directiva.
- b) Tener voz y voto en las Asambleas Generales de la Asociación.

ATRIBUCIONES DE LAS ASAMBLEAS Y JUNTA DIRECTIVA.



La sesión general de la asociación es lo que se llama Asamblea General y en ella radica la soberanía de la Asociación, pueden ser ordinarias y extraordinarias. La primera Asamblea General Ordinaria se celebrará al principio del año escolar y deberá conocer:

- a) El Plan de Actividades Co-curriculares en el que participará cada uno de los padres de familia, con especificaciones de roles y fechas para la realización de las mismas. Estas actividades tendrán como objetivo fomentar la disciplina escolar dentro y fuera del Instituto.
- b) El Balance General de Cuentas, el Informe que le presente la Junta Directiva anterior si la hubiere, aprobando o no el informe de cuentas.
- c) De la elección de los miembros de la Junta Directiva, si ocurriera alguna vacante.
- d) Otros asuntos que sean sometidos a su consideración.

En la segunda Asamblea General la Junta Directiva deberá rendir informe sobre la marcha de las finanzas de la asociación y de las actividades que se hayan realizado. Dicha asamblea deberá realizarse en el mes de julio de cada año.

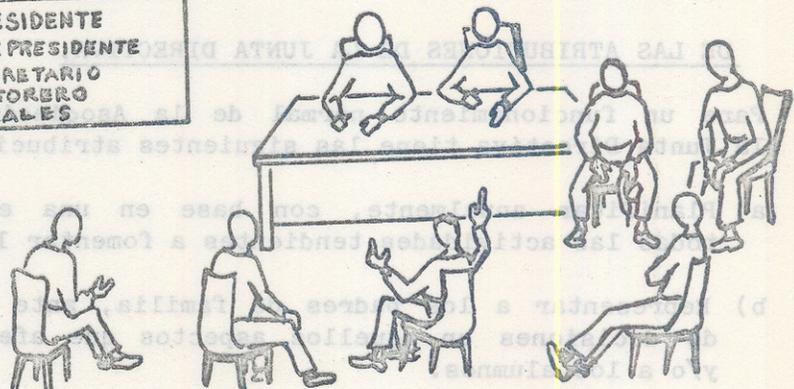
Las Asambleas Extraordinarias se celebrarán cada vez que sean convocadas por la Junta Directiva. En ellas se conocerán todos los asuntos a que se refiera la convocatoria, pero una vez instalada, podrá acordarse conocer de otros asuntos si así se juzgare conveniente.

Tanto las Asambleas Generales Ordinarias como Extraordinarias deberán ser convocadas con tres días de anticipación, por medio de circulares enviadas a los asociados. En la convocatoria deberá indicarse el día, la hora y el lugar en que se celebrará la asamblea y los asuntos que se tratarán.

Para que la asamblea pueda celebrarse se requiere la presencia de la mitad más uno de los asociados, pero si a la reunión a que fueren invitados no concurren el número suficiente de socios para formar quórum, la asamblea se celebrará al día siguiente, con los asociados que concurren, sin necesidad de nueva convocatoria.

DE LA JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE VICE PRESIDENTE SECRETARIO TESORERO VOCALES
--



La Dirección y Administración de los asuntos de la asociación estará a cargo de una Junta Directiva, integrada por un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario, un Tesorero y seis Vocales.

La Junta Directiva será electa en Asamblea General extraordinaria por elección popular, por mayoría y mediante voto secreto, por el término de un año. Para que la Junta Directiva pueda celebrar sesión y dictar cualquier disposición, se necesitará por lo menos de la asistencia de la mitad más uno de los miembros de la misma. En caso de empate en alguna votación el Presidente tendrá doble voto.

La Junta Directiva normará sus actos mediante un reglamento interno, si después de acordado este reglamento sufriera algunas modificaciones éstas deben acordarse en Asamblea General. Para declarar vacante un puesto en la Junta Directiva, se necesitará:

- a) Renuncia irrevocable del cargo.
- b) Falta injustificada a tres sesiones consecutivas.

La Junta Directiva realizará una encuesta entre los padres de familia, anualmente, para detectar las necesidades de orientación y las personas -recursos que se puedan encontrar dentro de los padres de familia.

Una vez procesados estos datos procederá a calendarizar todas aquellas actividades tendientes a instruir a los padres para que aprendan a ser formadores de sus hijos y con ello fomentar la disciplina escolar.

C A P I T U L O I I I

DE LAS ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Son atribuciones de la Asamblea General, elegir a los miembros de la Junta Directiva, nombrar a los integrantes de las diferentes comisiones regulares y ocasionales.

Participar en las sesiones de orientación que organice la Junta Directiva y la Dirección del Instituto para aprender a ser Padres Formadores de sus hijos y colaborar con entusiasmo en las actividades que como padres de familia les corresponde, dentro del establecimiento y la comunidad.

DE LAS ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Para un funcionamiento normal de la Asociación de Padres de Familia, la Junta Directiva tiene las siguientes atribuciones:

- a) Planificar anualmente, con base en una evaluación de diagnóstico, todas las actividades tendientes a fomentar la disciplina escolar.
- b) Representar a los padres de familia, ante el Instituto para la toma de decisiones en aquellos aspectos que afecten a los representantes y/o a los alumnos.
- c) Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias de Asamblea General, según el caso lo requiera.

- d) Participar conjuntamente con la Dirección y Claustro de Catedráticos (de ser posible, también con los representantes de los alumnos) en la elaboración de las normas disciplinarias.
- e) Someter al conocimiento del resto de padres de familia, los proyectos e iniciativas o de toma de decisiones para aprobación previa.
- f) Colaborar con el Instituto en la búsqueda de soluciones para los problemas de carácter disciplinario que se susciten.
- g) Velar por la armonía, la concordia y la superación cultural y social de sus asociados.
- h) Servir como órgano de enlace entre estudiantes, padres de familia y profesores del Instituto.
- i) Ejecutar las resoluciones y cumplir las recomendaciones que se adopten en Asamblea General.
- j) Hacer evaluaciones, críticas constructivas y sugerencias a efecto de promover cambios de actitudes favorables de padres de familia y estudiantes.
- k) Rendir informe de las actividades a la Asamblea General y presentar las recomendaciones necesarias y sugerencias de las experiencias de casos presentados durante el año en funciones.

DEL PRESIDENTE.

Son atribuciones del Presidente:

- a) Participar en la representación de la Asociación en el Comité de Orientación Educativa, para evitar la indisciplina escolar.
- b) Cumplir con su papel de padre de familia, en su hogar y en el Instituto.
- c) Presidir y orientar todas las sesiones.
- d) Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias.
- e) Delegar sus funciones en caso de ausencia, en el Vice-presidente.
- f) Mantener la dinámica de todos los miembros de la Junta Directiva.
- g) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General y la Junta Directiva.
- h) Autorizar el Libro de Actas y de Caja que sirvan para la Asociación de Padres de Familia previa autorización de la Gobernación Departamental y dejar constancia de lo actuado, como también firmar con el Tesorero las ordenes de pago.

- i) Refrendar toda la documentación de la Asociación para mayor garantía.
- j) Atender los asuntos urgentes de la Asociación, informando de inmediato a los miembros de la Junta Directiva en Asamblea General.

SON ATRIBUCIONES DEL VICE PRESIDENTE

- a) Cumplir con su papel de padre de familia en su hogar y en el Instituto.
- b) Tener la representación del Presidente en ausencia de éste.
- c) Secundar al Presidente en todas las funciones de la Asociación.
- d) Asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva y de la Asociación.

SON ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO:

- a) Cumplir con su papel de padre de familia en su hogar y en el Instituto.
- b) Estar presente en todas las sesiones, levantar y dar lectura a todas las actas.
- c) Informar a la Junta Directiva de la correspondencia, contestarla dejando las copias respectivas y manejar el archivo.
- d) Girar invitaciones para sesiones de Junta Directiva y de Asamblea General, contando con la colaboración de la Dirección del Instituto.
- e) Es responsable del cuidado de los documentos de la Junta Directiva, del Libro de Actas y libros auxiliares.
- f) Extender las certificaciones que le sean solicitadas. Hacer la memoria anual de las actividades de la Asociación y presentarla a la Junta Directiva entrante.

SON ATRIBUCIONES DEL TESORERO:

- a) Cumplir con su papel de padre de familia en su hogar y en el Instituto.
- b) Informar a la Junta Directiva y a la Asamblea General del estado financiero de la Asociación cuando le sea requerido.
- c) Registrar el movimiento contable y depositar los fondos en un Banco

del sistema y cubrir los gastos ordinarios y extraordinarios de la Asociación.

- d) Llevar la contabilidad y responsabilizarse de los documentos representativos de valores.
- e) Firmar con el Presidente las ordenes de pago, firmar cheques, hacer depósitos y retirar fondos de la cuenta bancaria de la Asociación mancomunadamente con el Presidente.
- f) Requerir de los asociados la cancelación de las cuotas para la Asociación y las cuotas extraordinarias que sean acordadas.

SON ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES:

- a) Cumplir con su papel de padre de familia en su hogar y en el Instituto.
- b) Asistir puntualmente a las sesiones de Junta Directiva.
- c) Participar como representantes de la Asociación en la toma de decisiones del Comité de Displican Escolar.
- d) desempeñar las comisiones que les sean encomendadas por la Junta Directiva y sustituir al Secretario en caso de inasistencia, y rendirle el informe para la elaboración del acta correspondiente.

C A P I T U L O I V

DEL TRIBUNAL DE HONOR:

Es aconsejable que la Asociación de Padres de Familia cuente con un Tribunal de Honor para fallar en casos extraordinarios de indisciplina, antes de recurrir a otra autoridad.

Para integrar el Tribunal de Honor se seleccionará a cinco miembros de la Asociación que por su dignidad moral, sus virtudes y probidad se hagan acreedores a tan honrosa distinción, no debiendo influir para ello ni la posición económica, ni la posición social y mucho menos la situación religiosa o política.

El Tribunal de Honor tendrá dentro de sus atribuciones las siguientes

- a) Juzgar las acciones de los miembros de la Asociación de Padres de Familia y los de la Junta Directiva.
- b) Las actitudes y cualidades del Director, Orientador y cada uno de los miembros del Claustro de Catedráticos.
- c) Las diferentes manifestaciones de los alumnos en beneficio de ellos mismos.

Las acciones que van a juzgar los miembros del Tribunal de Honor, no deben ser tomadas A-motu propio, pues algunos casos específicos que en algunas ocasiones tendrán que juzgar tienen que ser consignados por la Asociación, la Dirección del Establecimiento y en algunos casos por el Claustro de Catedráticos.

DE LAS SESIONES



Las sesiones ordinaria deben celebrarse al día y hora que a principio de año fije la Junta Directiva para lo cual la Dirección del plantel por medio de los alumnos invitará a los padres de familia con tres días de anticipación, girando las notas respectivas.

La primera sesión ordinaria de Asamblea General, se llevará a cabo la semana siguiente al día de la toma de posesión de la nueva Junta Directiva.

Las sesiones extraordinarias de Asamblea General se llevarán a cabo el día y hora que lo disponga la Junta Directiva y sólo en caso de fuerza mayor o asuntos urgentes.

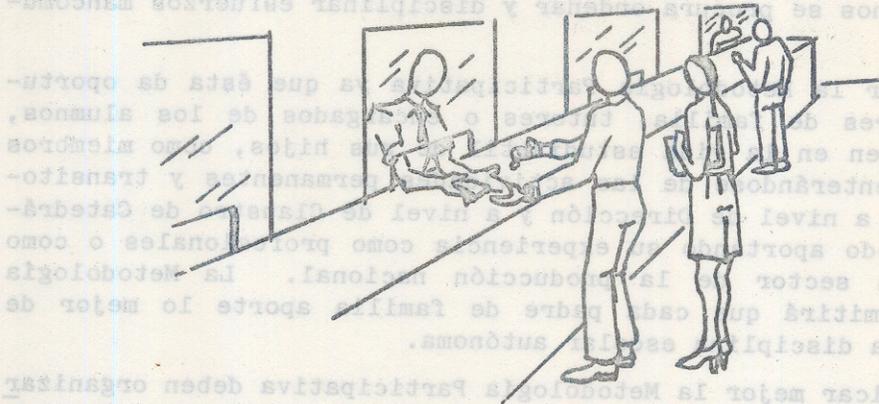
La Junta Directiva quedará autorizada para sesionar independientemente en días y horas por ellos dispuesto y por el Presidente, cuando haya asuntos de su exclusiva incumbencia que resolver urgentemente.

REGIMEN FINANCIERO:

Los miembros de la Asociación de Padres de Familia, para poder realizar sus actividades, están obligados a colaborar sólo con dos cuotas por hogar durante el ciclo escolar, las cuales serán de cincuenta centavos cada una, cancelándose en la forma siguiente: Q 0.50 al momento de la inscripción y Q 0.50 en la primera quincena del mes de junio del mismo año.

Atendiendo a las circunstancias económicas de algunos padres de familia, cada cuota se podrá cancelar por mitad, en la siguiente forma: Q 0.25 al inscribir al alumno o dentro de los primeros quince días después de la inscripción; y los otros Q 0.25 restantes un mes después. La cuota correspondiente al período de junio, se podrá cancelar en la forma siguiente: Q 0.25 en la primera quincena y el resto en la segunda quincena del mes siguiente.

BANCO



Al ser entregado al Tesorero en funciones, el dinero recaudado por concepto de cuotas de la Asociación de Padres de Familia, se entregará una constancia o recibo a los padres de los alumnos; la cantidad de dinero recaudada deberá ser depositada en cuenta bancaria mancomunada.

Los gastos mayores de Q 10.00 que efectúe la Asociación deberán ir firmados por el Tesorero y el Presidente de la Junta Directiva.

El Capital se acrecentará mediante la realización de actividades de acuerdo a un Plan de Trabajo, tales como: Actividades Culturales, Juegos Deportivos, etcétera.

TRANSITORIOS:

La primera Junta Directiva será electa al quedar legalmente inscrita la Asociación de Padres de Familia, para lo cual el Orientador y Director deberán convocar inmediatamente a Asamblea General con carácter extraordinario.

El Director del establecimiento queda facultado para gestionar ante quien corresponda la aprobación de los Estatutos y el Reconocimiento de la Personalidad Jurídica.

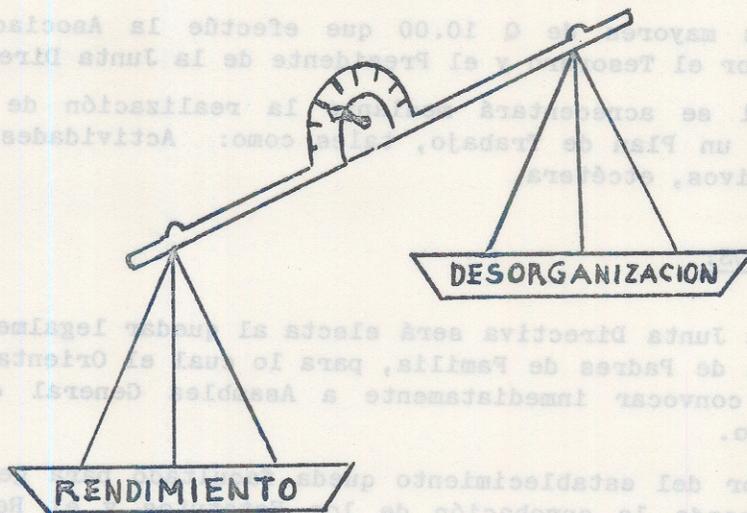
METODOLOGIA



Para organizar con eficiencia una Asociación de Padres de Familia y coordinar las acciones aprovechando las energías de los recursos materiales y humanos se procura ordenar y disciplinar esfuerzos mancomunadamente.

Se sugiere usar la Metodología Participativa ya que ésta da oportunidad a los padres de familia, tutores o encargados de los alumnos, para que participen en la vida estudiantil de sus hijos, como miembros de la comunidad enterándose de las actividades permanentes y transitorias que se tomen a nivel de Dirección y a nivel de Claustro de Catedráticos, y sobre todo aportando su experiencia como profesionales o como trabajadores de un sector de la producción nacional. La Metodología Participativa permitirá que cada padre de familia aporte lo mejor de él al logro de una disciplina escolar autónoma.

Para poder aplicar mejor la Metodología Participativa deben organizarse sesiones de orientación a este respecto, tanto para padres de familia como para maestros.



Dentro del proceso de actividades de la Asociación de Padres de Familia, la evaluación debe tomarse como parte del mismo, para establecer los aciertos o desaciertos que pueden estar sucediendo y hacer las modificaciones de acuerdo a las circunstancias, necesidades y características del establecimiento como también de las necesidades sociales operantes.

La Evaluación en este sentido será continua o de proceso y la realizarán los padres de familia con la supervisión de las autoridades educativas del establecimiento, de acuerdo al Plan Inicial elaborado para el efecto.